

Informe Anual

2018



Informe Anual

2018



Carta de Presentación

5



Quiénes somos

9

2.1 Nuestra Misión	10
2.2 A quién representamos	10
2.3 Relación de Entidades Asociadas	14
2.4 Gobernanza	16
2.4.1 Asamblea General	16
2.4.2 Consejo de Administración	18
2.4.3 Comisión Ejecutiva	18
2.4.4 Comisión de Fundaciones y Obra Social	19



Qué hacemos

21

3.1 Áreas de actividad	22
3.1.1 Representación Institucional	22
3.1.2 Análisis económico y regulatorio	32
3.1.3 Inversión social	46
3.2 Obra social: Funcas	60
3.3 Publicaciones	67
3.3.1 Funcas	67
3.3.2 Circulares	69
3.3.3 Archivo Histórico	72
3.3.4 Revista Ahorro y Memorias	73
3.3.5 Nuestra presencia en redes	73



Información Económica y Resultados

75



Carta de Presentación



Isidro Fainé
Presidente de CECA

“CECA ha logrado situarse otro año más a la cabeza de la inversión social privada en España, siendo uno de los principales agentes en promover la inclusión social a través de sus múltiples obras sociales”.

Fortaleza y responsabilidad: durante el 2018 hemos sido más conscientes que otros años de la importancia de estos atributos que caracterizan a CECA. Han sido muchos los retos, pero haberlos afrontado de manera eficaz y consensuada ha propiciado su superación, y trabajaremos para que así siga siendo en el futuro. Porque el sentido de la responsabilidad, junto con el liderazgo y la vocación de servicio, son algunos de los principios en los que basamos nuestra actividad, con el objetivo de transmitir el desempeño de nuestro sector como un fenómeno financiero global al servicio de las personas.

Este año he tenido, además, el honor de ser nombrado presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro y Bancos Minoristas (WSBI por sus siglas en inglés), por lo que la responsabilidad a través de CECA en la labor de representación institucional se ha afianzado de manera patente.

Me siento tan agradecido como el primer día por poder llevar a cabo esta labor de representación, y por devolver la confianza que en mí se ha depositado.

Como ya mencioné el 14 de noviembre de 2018 en Nueva Delhi, con motivo del nombramiento, la sostenibilidad económica y social es uno de los puntos estructurales en este mandato, con el claro objetivo de favorecer el progreso y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En esta nueva etapa, nuestra institución, CECA, va a estar más presente a nivel internacional. La confianza depositada en ella para desarrollar este gran reto es el mejor aliciente para seguir trabajando en un futuro mejor para todos. Un futuro que en palabras de Víctor Hugo “para los temerosos, es lo desconocido; y para los valientes, es una oportunidad”.

Inversión social y educación financiera

CECA continúa trabajando para estrechar los vínculos con asociaciones del sector como la AEB, la Asociación Hipotecaria Española e INVERCO, entre otras, con el fin de fortalecer un sistema financiero nacional y al servicio de todos.

Me siento afortunado de formar parte de un proyecto nacional e internacional que sigue priorizando el apoyo a las familias y a las PYMES a través de la Obra Social y la innovación con la educación financiera como base de conocimiento para la sociedad.

Estoy convencido de que, por medio de la educación financiera, podemos luchar contra la exclusión social. Es por ello que tanto CECA como sus asociadas y su Fundación, FUNCAS, han establecido la educación financiera como prioridad absoluta en sus líneas de actuación, destinando 3 millones de euros a la puesta en marcha del ‘Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera’ (“Funcas Educa”), que ha iniciado su andadura durante el ejercicio de 2018.

Creo que debemos sentirnos orgullosos de que otro año más nos hemos situado a la cabeza de la inversión social privada en España y hemos sido uno de los principales agentes en promover la inclusión social. No solo renovamos este título, sino que consolidamos la tendencia de mejora al alcanzar los 813 millones de euros de inversión, lo que supone un incremento del 1,6 por ciento respecto al año anterior.

Desde CECA, afrontamos 2019 con nuevas responsabilidades y con el firme objetivo de continuar reforzando nuestra labor social de educación financiera. Sin confianza, no hay negocio. La confianza es profesionalidad, empatía, diálogo, servicio vocacional y, sin duda alguna, apostar por los jóvenes. Ellos son los que construirán la sociedad del mañana y a quienes mejor debemos escuchar y comprender.

Isidro Fainé
Presidente de CECA



Quiénes somos

CECA es una asociación bancaria encargada de representar, defender y difundir los intereses de sus entidades asociadas.

2.1

Nuestra misión

CECA, además de defender los intereses de sus entidades adheridas, les proporciona asesoramiento y apoya la misión que realizan para con la sociedad, tanto en sus actividades de carácter financiero como las de Obra Social y sus acciones en el ejercicio de responsabilidad social.

2.2

A quién representamos

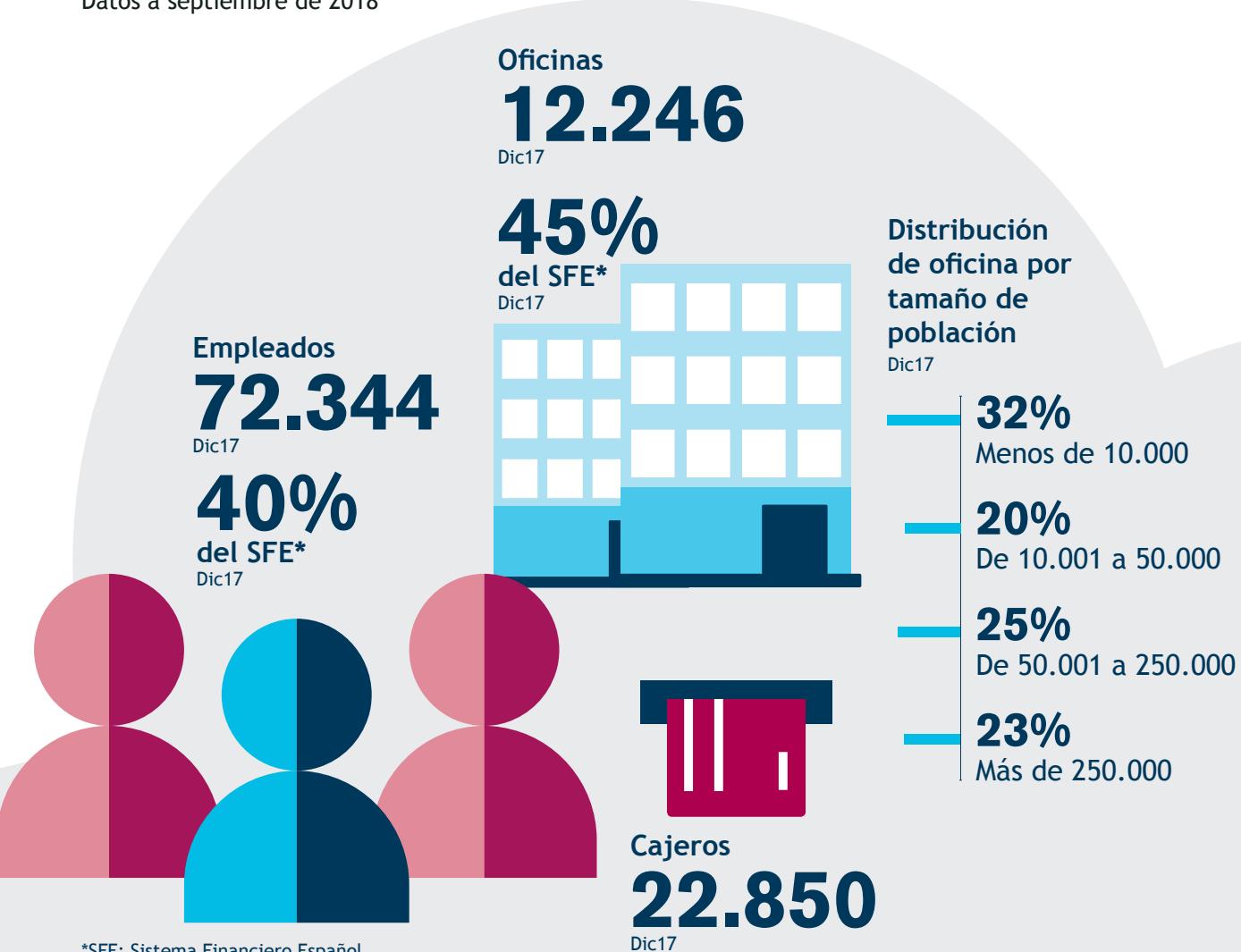
Los miembros que componen CECA son entidades de crédito, fundaciones bancarias y fundaciones de carácter general vinculadas al sector bancario.



2.2 A quién representamos

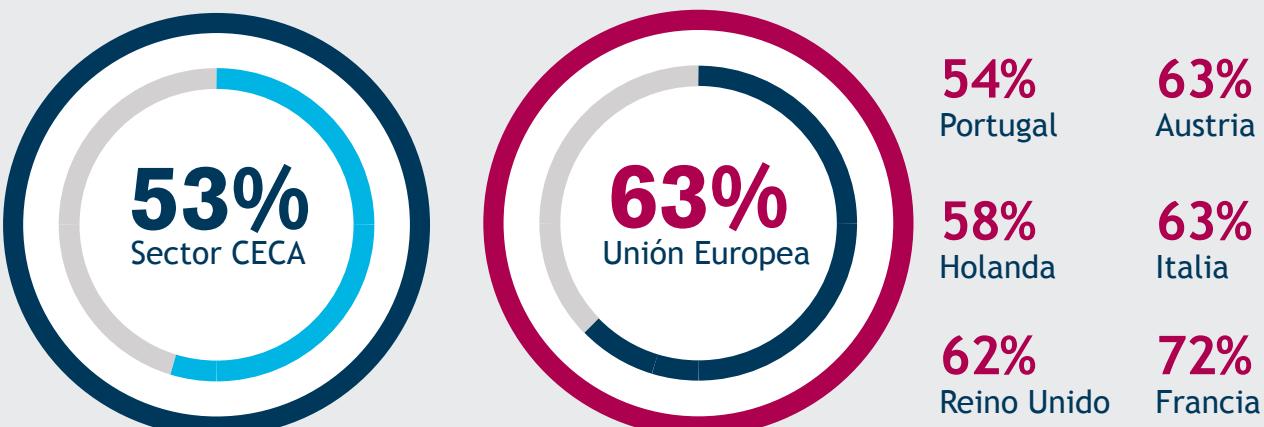
Las entidades de créditos adheridas a CECA suponen

Datos a septiembre de 2018



Eficiencia

Gastos administrativos necesarios para generar 100 euros de margen bruto
Sep17





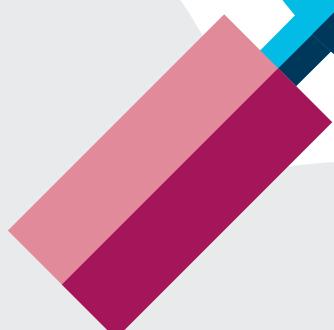
Tamaño medio de las entidades

94.942

millones de euros



Las entidades de crédito
adheridas a CECA



Depósitos

522.525

millones de euros

Créditos

496.608

millones de euros



Activos totales

782.147

millones de euros

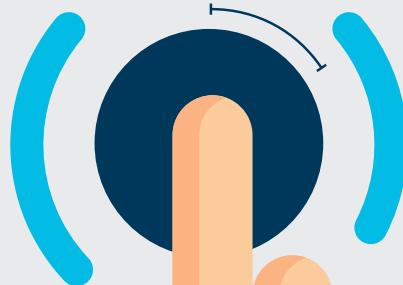
32%
del SFE*

39%

Cuota de mercado de
los depósitos del SFE*

Solvencia. CET1

13,2%



2.3

Entidades asociadas

Entidades de crédito



CAIXABANK
www.caixabank.com



BANKIA
www.bankia.es



IBERCAJA BANCO
www.ibercaja.es



ABANCA CORPORACIÓN
BANCARIA
www.abanca.com



KUTXBANK
www.kutxabank.es



UNICAJA BANCO
www.unicaja.es



LIBERBANK
www.liberbank.es



CAIXA ONTINYENT
www.caixaontinyent.es



CAJASUR BANCO, SAU.
www.cajasur.es



CAIXA POLLÈNCIA
www.colonya.es



CECABANK
www.cecabank.es

2.3 A quién representamos

Fundaciones bancarias

 <p>Fundación Bancaria "la Caixa" FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA www.fundacionbancarialacaixa.org</p>	 <p>Fundación Bancaria iberCaja FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA www.fundacionibercaja.es</p>	 <p>Fundación Bancaria Kutxa FUNDACIÓN BANCARIA KUTXA www.kutxa.eus</p>	 <p>FUNDACIÓN BANCARIA BILBAO BIZKAIA KUTXA www.bbk.eus</p>	 <p>FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE BURGOS www.cajadeburgos.com</p>
 <p>FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA www.fundacionunicaja.com</p>	 <p>FUNDACIÓN BANCARIA CAJA VITAL KUTXA www.fundacionvital.eus</p>	 <p>Fundación Cajastur Liberbank FUNDACIÓN BANCARIA CAJASTUR www.fundacioncajastur.es</p>	 <p>Fundación Caja de Extremadura FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE EXTREMADURA www.fundacioncajaextremadura.com</p>	 <p>Fundación Caja Cantabria FUNDACIÓN BANCARIA CASYC www.fundacioncajacantabria.es</p>
 <p>FUNDACIÓN BANCARIA CAJACÍRCULO www.fundacioncajacirculo.es</p>	 <p>FUNDACIÓN BANCARIA CAJACANARIAS www.cajacanarias.com</p>	 <p>Fundación Caja Castilla La Mancha FUNDACIÓN BANCARIA CCM www.fundacioncajacastillalamancha.es</p>	 <p>FUNDACIÓN CAJANAVARRA FUNDACIÓN BANCARIA CAJANAVARRA www.fundacioncajanavarra.es</p>	

Fundaciones de carácter general

 <p>CAJAGRANADA FUNDACIÓN www.cajagranadafundacion.es</p>	 <p>Fundación Caja Rioja FUNDACIÓN CAJA RIOJA www.fundacion-cajarioja.es</p>	 <p>fundación montemadrid FUNDACIÓN MONTEMADRID www.fundacionmontemadrid.es</p>	 <p>La Caja de Canarias FUNDACIÓN CANARIA LA CAJA INSULAR www.lacajadecanarias.es</p>	 <p>CM FUNDACIÓN CAJAMURCIA FUNDACIÓN CAJAMURCIA www.fundacioncajamurcia.es</p>
 <p>Fundación Bancaria Bancaja FUNDACIÓN BANCARIA www.fundacionbancaja.es</p>	 <p>//Afundación AFUNDACIÓN www.afundacion.org</p>	 <p>pinnae FUNDACIÓ PINNAE www.pinnae.cat</p>	 <p>fundación CAJA INMACULADA FUNDACIÓN CAI www.fundacioncai.es</p>	 <p>Obra Social SA NOSTRA CAIXA de Balears www.obrasocialsanostra.com/es</p>
 <p>FUNDACIÓN CAJA MEDITERRÁNEO www.cajamediterraneo.es</p>	 <p>FUNDACIÓN CAJA DE ÁVILA FUNDACIÓN CAJA DE ÁVILA www.fundacioncajadeavila.es</p>	 <p>Fundación Cajasol FUNDACIÓN CAJASOL www.cajasol.com</p>	 <p>fundación caja segovia FUNDACIÓN CAJA SEGOVIA www.fundacioncajasegovia.es</p>	 <p>FUNDOS FUNDACIÓN OBRA SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN www.fundacionespana-duero.org</p>

2.4

Gobernanza

El gobierno, la administración, la gestión y el control de CECA corresponden a la Asamblea General y al Consejo de Administración, conforme a las competencias que, en cada caso, se establecen en los Estatutos Sociales.

2.4.1 Asamblea General

La Asamblea General es el supremo órgano de gobierno y decisión de CECA, y está integrada por los representantes designados por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades adheridas.

Los miembros de la Asamblea General de CECA en su actuación tendrán en cuenta los intereses generales del ahorro y de los ahorradores.

Funciones

A la Asamblea General le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, la definición anual de las líneas generales del plan de actuación, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración, la confirmación del nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación de los resultados, así como la creación y disolución de obras benéfico-sociales, la aprobación de sus presupuestos y gestión de los mismos.

Sesiones

La Asamblea General celebra una sesión ordinaria al año, dentro del plazo legal. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o por acuerdo de los representantes designados por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades adheridas a CECA que representen, como mínimo, la décima parte de votos atribuibles al total de entidades adheridas.

En el año 2018, la Asamblea General se reunió en una sesión ordinaria el 20 de marzo. Con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual, se pusieron a disposición de los representantes de las entidades, entre otros, las cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2017, la liquidación del presupuesto del 2017 y del presupuesto para 2018 de Obra Benéfico-Social (Funcas), el presupuesto y los objetivos estratégicos de CECA para el 2018, la cuota confederal para el ejercicio 2018, la propuesta del nombramiento y reelección de Consejeros y la propuesta de nombramiento de Auditor externo para los próximos ejercicios, que se iban a someter a la aprobación de la Asamblea.



Asamblea General 2018.

Acuerdos

Los principales acuerdos adoptados por la Asamblea General en 2018 fueron los siguientes:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2017.
2. Liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social correspondiente al ejercicio de 2017 y presupuesto de la OBS para el ejercicio de 2018.
3. Nombramiento de Auditor Externo para los próximos ejercicios.
4. Ratificación, nombramiento y reelección de vocales del Consejo de Administración.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2018 es:

Presidente

Isidro Fainé Casas

Vicepresidentes

José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché

Braulio Medel Cámara

Gregorio Villalabeitia Galarraga

Vocales

Manuel Menéndez Menéndez

Josep A. Cifre Rodríguez

Antonio Carbonell Tatay

Juan Carlos Escotet Rodríguez

José Luis Aguirre Loaso

Manuel Azuaga Moreno

Secretario

Josep A. Cifre Rodríguez

Vicesecretario no consejero

Fernando Conledo Lantero

2.4 Gobernanza

2.4.2 Consejo de Administración

Al Consejo de Administración corresponde la administración, gestión y representación de CECA.

Funciones

Al Consejo de Administración le compete, entre otras, la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los Estatutos.

Este Consejo está compuesto por el número de vocales que designe la Asamblea General, en el número que la misma fije y que no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince. Además, en el Consejo de Administración estarán representadas todas las Cajas de Ahorros y los Grupos de Cajas de Ahorros.

Propuestas

Las propuestas de vocales del Consejo serán presentadas por las Cajas de Ahorros y por los Grupos de Cajas de Ahorros.

Los nombramientos recaerán exclusivamente en personas que sean representantes de las Cajas de Ahorros y demás entidades adheridas. No obstante, las entidades adheridas podrán promover como Vocales del Consejo de Administración a los Presidentes de entidades asociadas a CECA.

Sesiones

Según los Estatutos Sociales, el Consejo ha de celebrar, al menos, 6 sesiones al año a convocatoria del Presidente.

A lo largo de 2018, el Consejo de Administración se ha reunido en once ocasiones, a iniciativa de su Presidente. A las sesiones del Consejo también asistieron el Director General y el Secretario General de la entidad, que actuó como vicesecretario no consejero.

2.4.3 Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración de CECA puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de CECA son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario del Consejo de Administración.

El Director General de CECA asistirá a las reuniones de la Comisión Ejecutiva, con voz pero sin voto.

2.4 Gobernanza

2.4.4 Comisión de Fundaciones y Obra Social

Se trata del principal foro de intercambio de experiencias, cooperación y estudio en materia de Obra Social. Este órgano es de carácter consultivo y está vinculado a la propia Obra Social de CECA, Funcas.

En el año 2018 la Comisión de Fundaciones y Obra Social se reunió en una sesión, el 20 de marzo.



Asamblea General 2018.

Funciones

Son funciones de la Comisión de Fundaciones y Obra Social:

1. Asesorar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de Obra Social de las Cajas de Ahorros, de las Fundaciones bancarias y de las ordinarias, ligadas a los socios.
2. Servir de centro de intercambio de experiencias, de cooperación y de estudio de todos los temas relacionados o que afecten a la Obra Social. Esta Comisión también cuenta con un órgano ejecutivo, el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, que desarrolla e implementa las decisiones adoptadas.



Qué hacemos

Dividimos nuestra actividad en **cuatro pilares** fundamentales



Representación institucional
Defensa de los intereses de las entidades asociadas en foros de carácter nacional e internacional.



Análisis económico y regulatorio
Exhaustivo seguimiento regulatorio de las agendas nacional e internacional y estudios económicos *ad-hoc*.



Inversión social
Difusión y promoción de la Inversión Social, tanto de la Obra Social como de la RSC, desde una perspectiva sectorial.



Representación laboral
Defensa de las entidades asociadas que están vinculadas por el Convenio Colectivo sectorial.

3.1

Áreas de actividad

CECA lleva a cabo acciones de representación institucional por medio de diversos foros nacionales e internacionales. De igual manera, realiza un continuo análisis del marco económico a nivel nacional y global.

3.1.1 Representación institucional

CECA está presente en múltiples foros, tanto a nivel nacional como internacional, actuando en representación y defensa de los intereses de las entidades adheridas.

En el terreno de consolidación de la **Unión Bancaria**, CECA mantiene una relación fluida con el Banco Central Europeo. De esta forma, CECA tiene la oficina de Cecabank en Fráncfort, donde se establece el **Mecanismo Único de Supervisión Europeo**.

Asimismo la oficina de representación en París fomenta la interacción con otras autoridades europeas de supervisión, como son la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) y, próximamente, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés).

A través de esta red internacional, se ha desarrollado la misión de *lobby* y la actividad de *networking*, poniéndola a disposición de todos sus miembros.

El Comité de Presidentes y la Junta Directiva de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG, por sus siglas en inglés), liderada por sus Presidentes, Isidro Fainé (hasta junio) y Helmut Scheleweis (desde junio), ha mantenido una intensa agenda de reuniones de alto nivel con autoridades financieras internacionales, con objeto de debatir los temas regulatorios de mayor relevancia para el sector bancario minorista europeo.

En noviembre de 2018, Isidro Fainé fue nombrado **Presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas** (WSBI por sus siglas en inglés) durante su 25^a Asamblea celebrada en Nueva Delhi. Esta organización representa a 7.000 cajas de ahorros y bancos minoristas que suman a 1.300 millones de clientes en más de 80 países.

En paralelo a las reuniones de los órganos de gobierno, el WSBI organizó el **XXV Congreso Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas** en Nueva Delhi, con la colaboración de CECA y otros miembros asociados. Este evento que se celebra cada tres años, se organizó bajo el título “Banca Sostenible: Hacia una globalización inclusiva”. Numerosos oradores y panelistas de todo

3.1 Áreas de actividad

el mundo compartieron su experiencia, así como su visión sobre la globalización, la inclusión financiera y el importante papel que desempeñan las cajas de ahorros y los bancos minoristas.

CECA está presente en todos los **Comités y Grupos de Trabajo de la ESBG** que se organizan en todos los ámbitos de actuación del sector (ostentando la presidencia del *Prudential and Supervision Committee*) y ha participado activamente en la elaboración de posicionamientos conjuntos relacionados con la actualidad regulatoria.

Por otro lado, el **Comité de Coordinación de ESBG/WSBI** celebró su 86º encuentro en Madrid, en la sede de CECA, el pasado mayo. Este Comité es un órgano de gobierno conjunto del ESBG/WSBI y se encarga de revisar las acciones y posiciones de la

agrupación europea y mundial, con el fin de coordinar el continuo intercambio de información en asuntos clave relevantes para sus miembros. El Comité está compuesto por directores de las entidades miembro, tanto de ESBG como de WSBI, y sus representantes son los responsables de las actividades internacionales o estratégicas en su respectivas instituciones.

Nueva membresía en EBI

CECA ha reforzado su relación con el **Instituto Bancario Europeo** (EBI, por sus siglas en inglés) convirtiéndose en miembro activo de la institución y pasando a formar parte del Consejo Asesor del EBI.

Como centro internacional de estudios bancarios, el EBI persigue convertirse en el punto de referencia para la investigación en regulación bancaria en Europa y en un instrumento para

Isidro Fainé y Heinrich Haasis en la 25 Asamblea General del WSBI.



3.1 Áreas de actividad

facilitar las interacciones entre academia, supervisores, reguladores e industria. Además, desde su posición en Fráncfort, muy próxima al Banco Central Europeo, se está consolidando como referente de apoyo académico para esta autoridad.

Entre sus objetivos está el desarrollarse como un nuevo *think tank* en el ámbito de la regulación, supervisión y resolución bancaria, así como en cualquier área asociada.

G20

En 2018, durante la presidencia argentina del G20, CECA participó en la conferencia que WSBI organizó en Buenos Aires, siendo éste un foro de alta relevancia para discutir los marcos regulatorios internacionales. El G20 comprende las 19 principales economías avanzadas y emergentes y la Unión Europea, y durante este año, a través de este evento y otras reuniones mantenidas, se ha potenciado la visibilidad de nuestro sector ante esta institución.



Isidro Fainé durante su intervención en el G20.

Foros de representación internos

La actividad de CECA con sus entidades adheridas se sigue articulando a través del **Comité de Coordinación**, que se configura como un catalizador e impulsor de la actividad colaborativa de todos sus comités y redes dependientes, además de un promotor de acciones encaminadas a la defensa de los intereses comunes de la industria.

En concreto, desde la perspectiva de proyectos, las iniciativas desarrolladas se han centrado en tres grandes líneas de acción:

a) En primer lugar, minimizar el impacto en nuestras asociadas de la carga regulatoria, mediante **proyectos focalizados en el análisis de la normativa y en la evaluación de los principales impactos de la misma**, proporcionando una hoja de ruta óptima para su implantación (como ha sido el caso de PSD2, MiFI II, la nueva Ley del Contrato Inmobiliario o las guías EBA/ESMA sobre Gobierno Corporativo).

b) En segundo lugar, garantizar que **nuestras entidades estén en la primera línea desde el punto de vista de la innovación tecnológica**, bien mediante el desarrollo de proyectos concretos (como el desarrollado para la notificación de ciberincidentes a los distintos reguladores) o a través del establecimiento de canales estables de comunicación y compartición de experiencias entre nuestros asociados, como pueden ser el observatorio de innovación (a lo largo del 2018, además de las *newsletters* mensuales, se han realizado 4 monográficos: *Digital Banking*, *Big Data&Analytics*, Negocios de plataforma y *Human Machine Interfaces*) o el grupo de ciberseguridad, donde se discuten y validan las principales novedades y amenazas en este ámbito de actuación.

En el campo de las tecnologías disruptivas, merecen una mención específica los trabajos que se están realizados dentro del **consorcio Niuron**, donde participan 8 entidades adheridas a CECA. A lo largo del 2018 se ha finalizado con éxito el desarrollo de un



Reunión del ESBG en Madrid.

producto mínimamente viable para que las entidades participantes puedan intercambiar, bajo **tecnología blockchain**, documentación relacionada con el alta de clientes.

c) Por último, desarrollar acciones y proyectos concretos que tengan un impacto directo en la mejora de la eficiencia y el control de costes de las entidades, como, por ejemplo, el **benchmarking** realizado para la optimización del gasto de energía eléctrica, o la iniciativa para optimizar los modelos de gestión del **outsourcing**, siguiendo las guías EBA en dicha materia.

En el **ámbito de la defensa de intereses comunes**, el foco se ha venido manteniendo en tres grandes dimensiones: mantener un canal directo con los principales supervisores (para temas como CIRBE, ANACREDIT o la Ley del Crédito Inmobiliario), optimizar y eficientar la relación de las entidades asociadas con las Administraciones Públicas (promoviendo el desarrollo de canales telemáticos o la estandarización de procesos recaudatorios), y coordinar el posicionamiento sectorial en materia de pagos y operaciones, tanto en el ámbito nacional como europeo (PSD2, IFR, PAD, o el Mercado Único Digital, entre otros).



**WSBI representa
7.000**
cajas de ahorros
y bancos minoristas



**Clientes
1.300**
millones

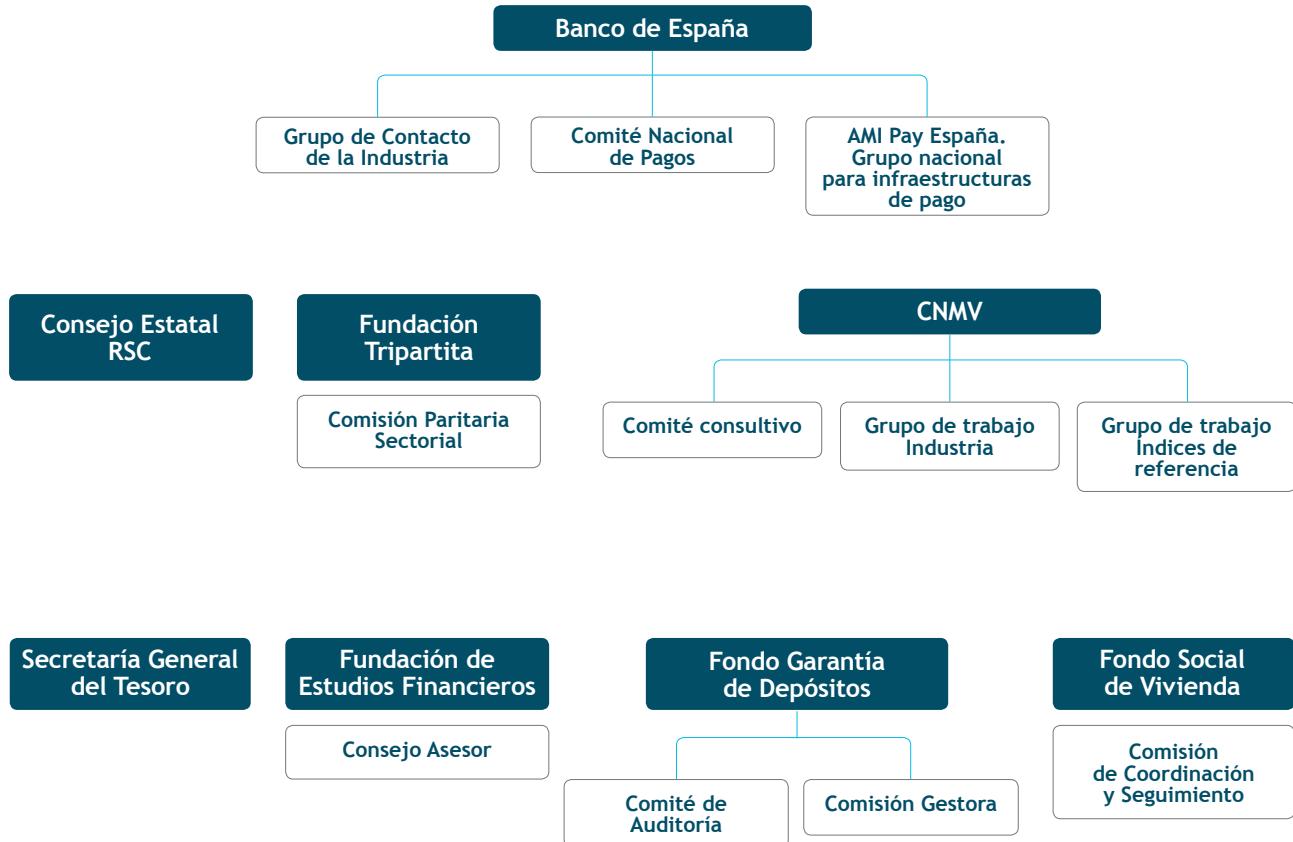


Más de
80
países

3.1 Áreas de actividad

Representación Institucional Foros de representación internos

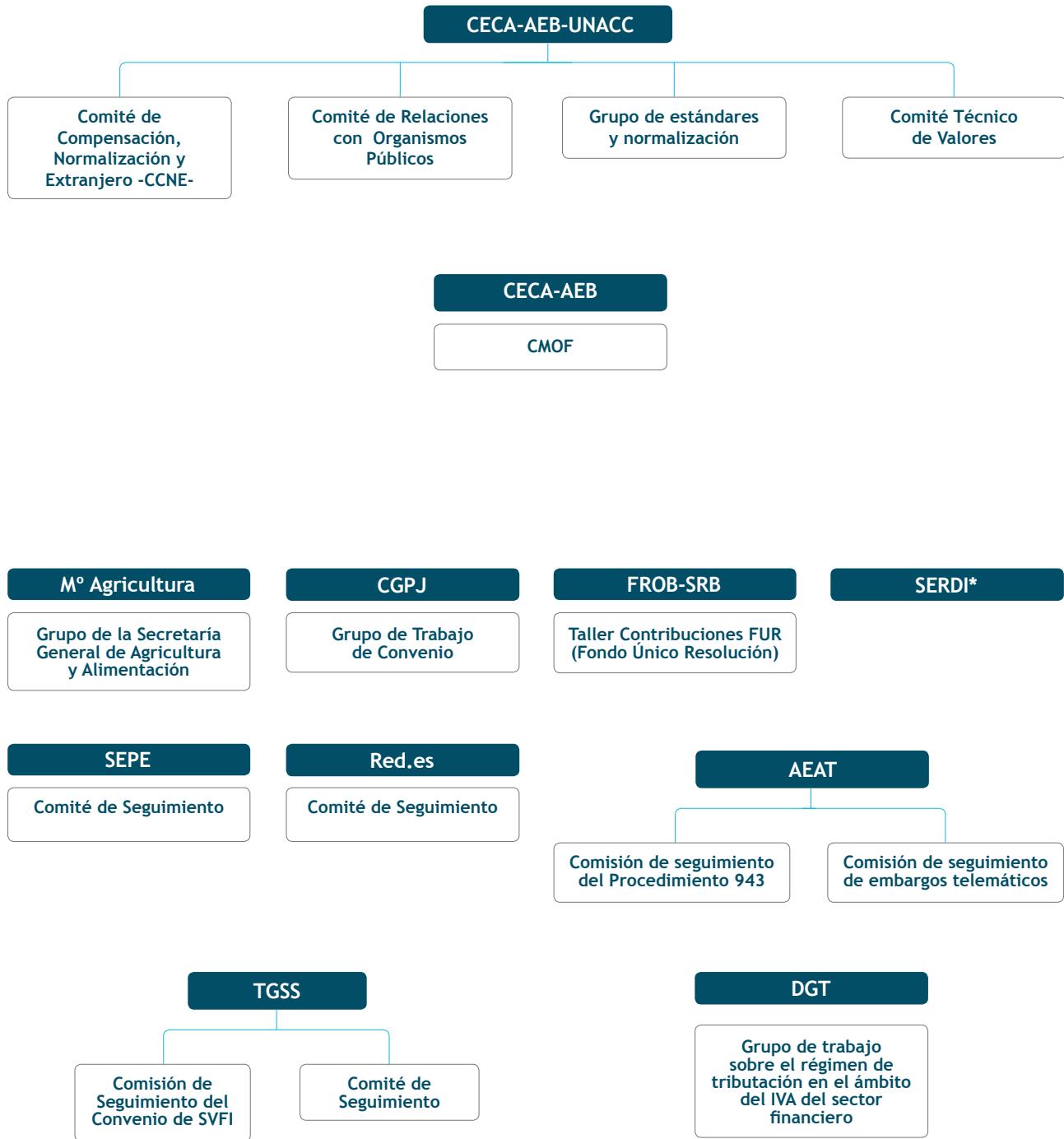
Nacional Organismos Oficiales



3.1 Áreas de actividad

Representación Institucional Foros de representación internos

Nacional Administración

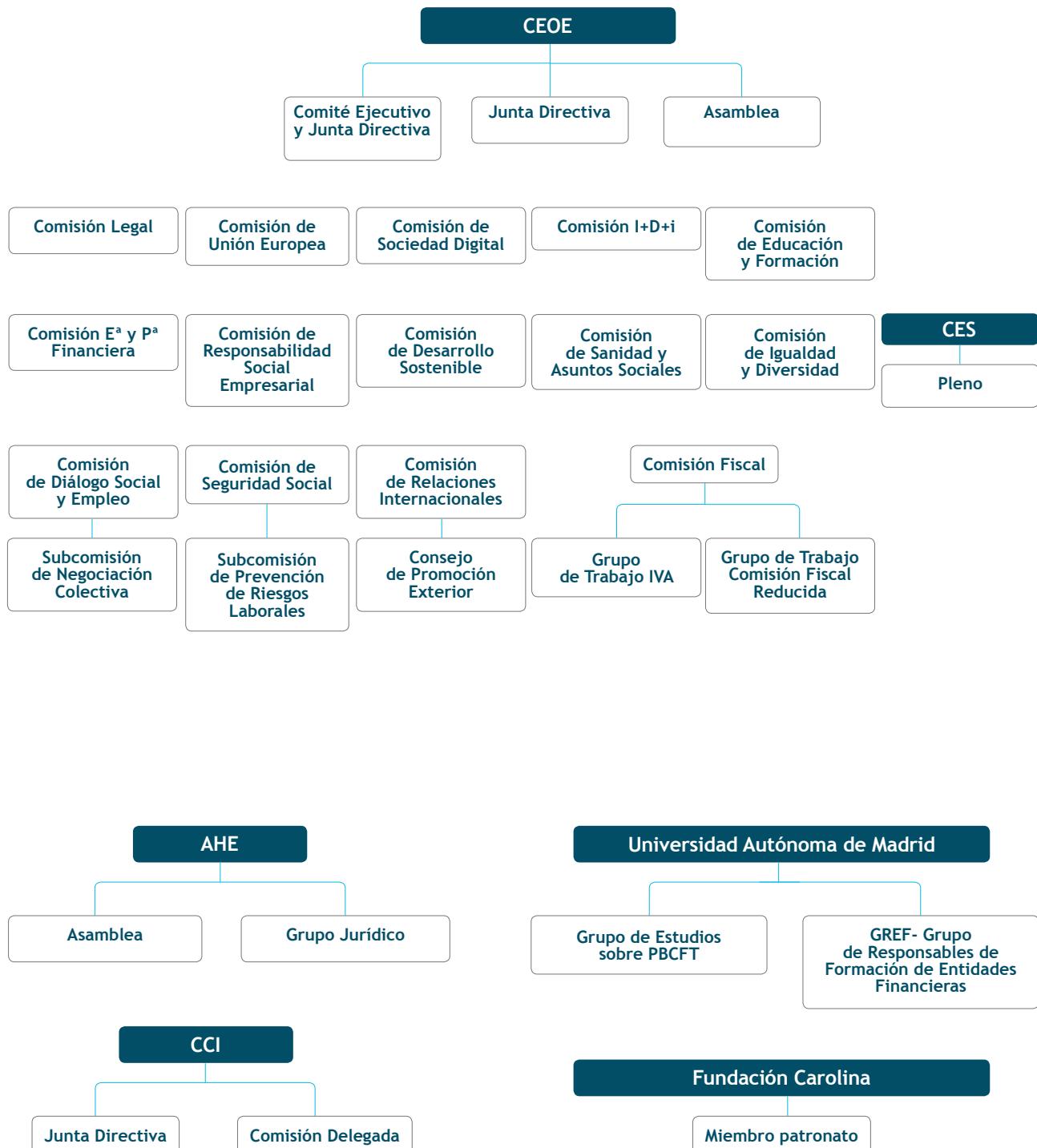


* Servicio para dirimir incidencias entre bancos y cajas de ahorros.

3.1 Áreas de actividad

Representación Institucional Foros de representación internos

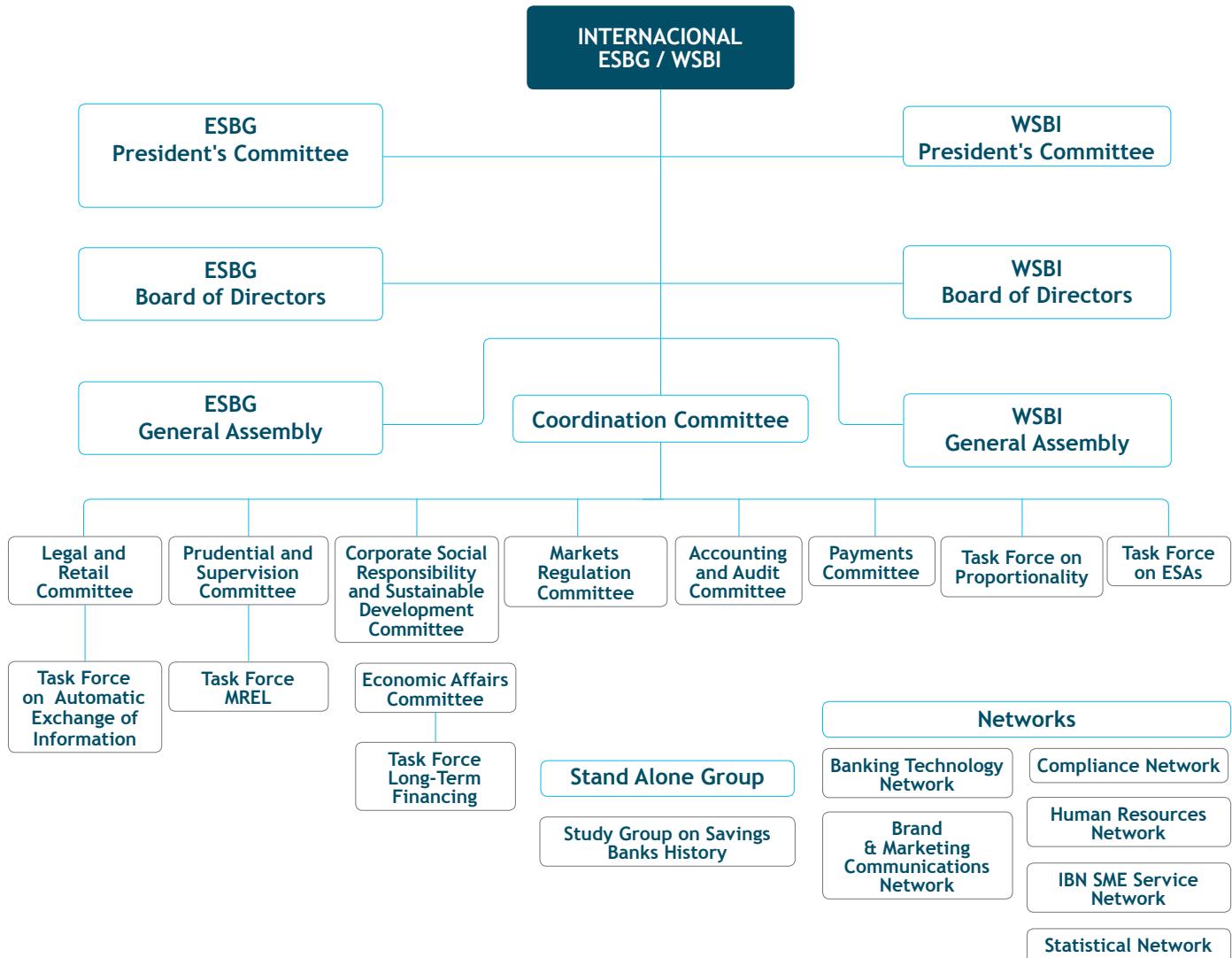
Nacional Otros Organismos



3.1 Áreas de actividad

Representación Institucional Foros de representación internos

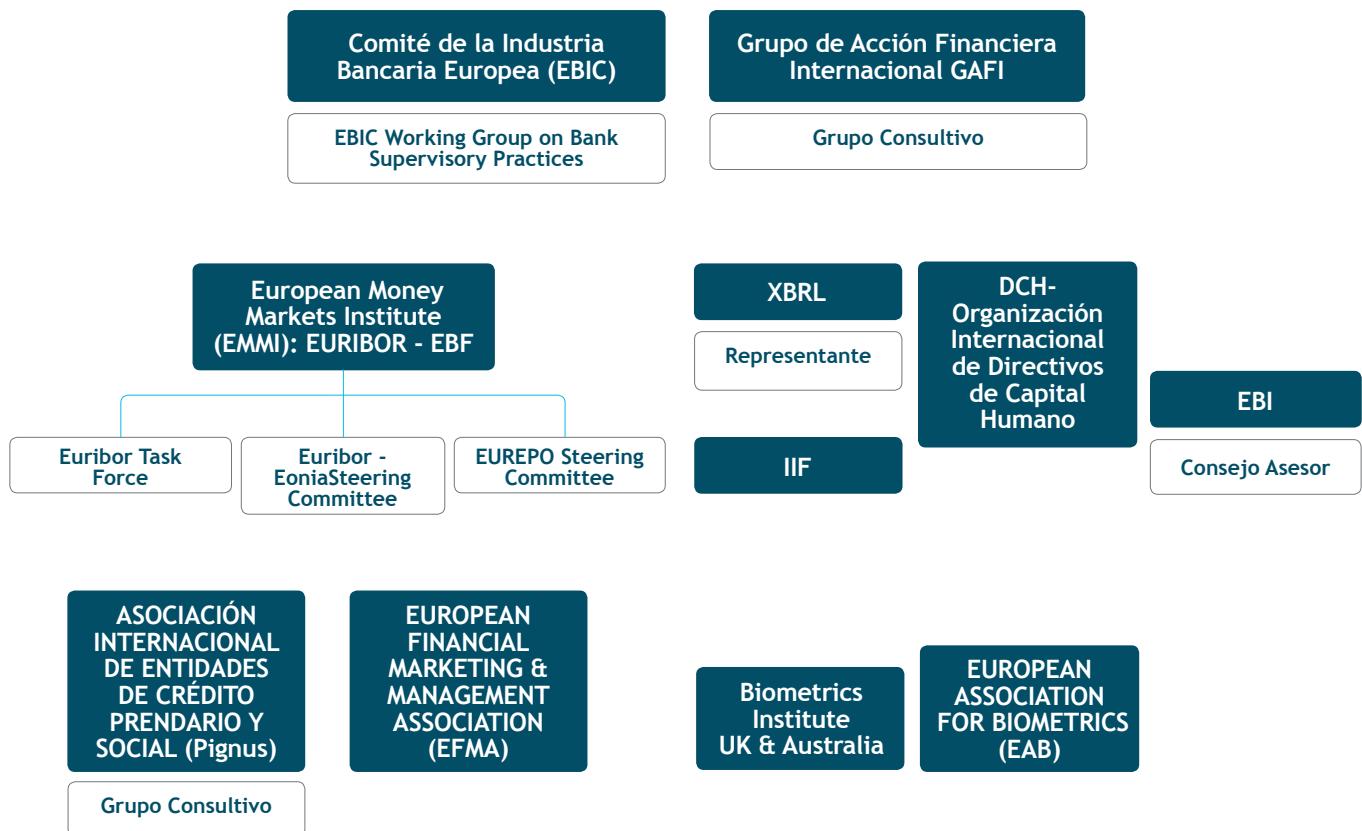
Internacional



3.1 Áreas de actividad

Representación Institucional Foros de representación internos

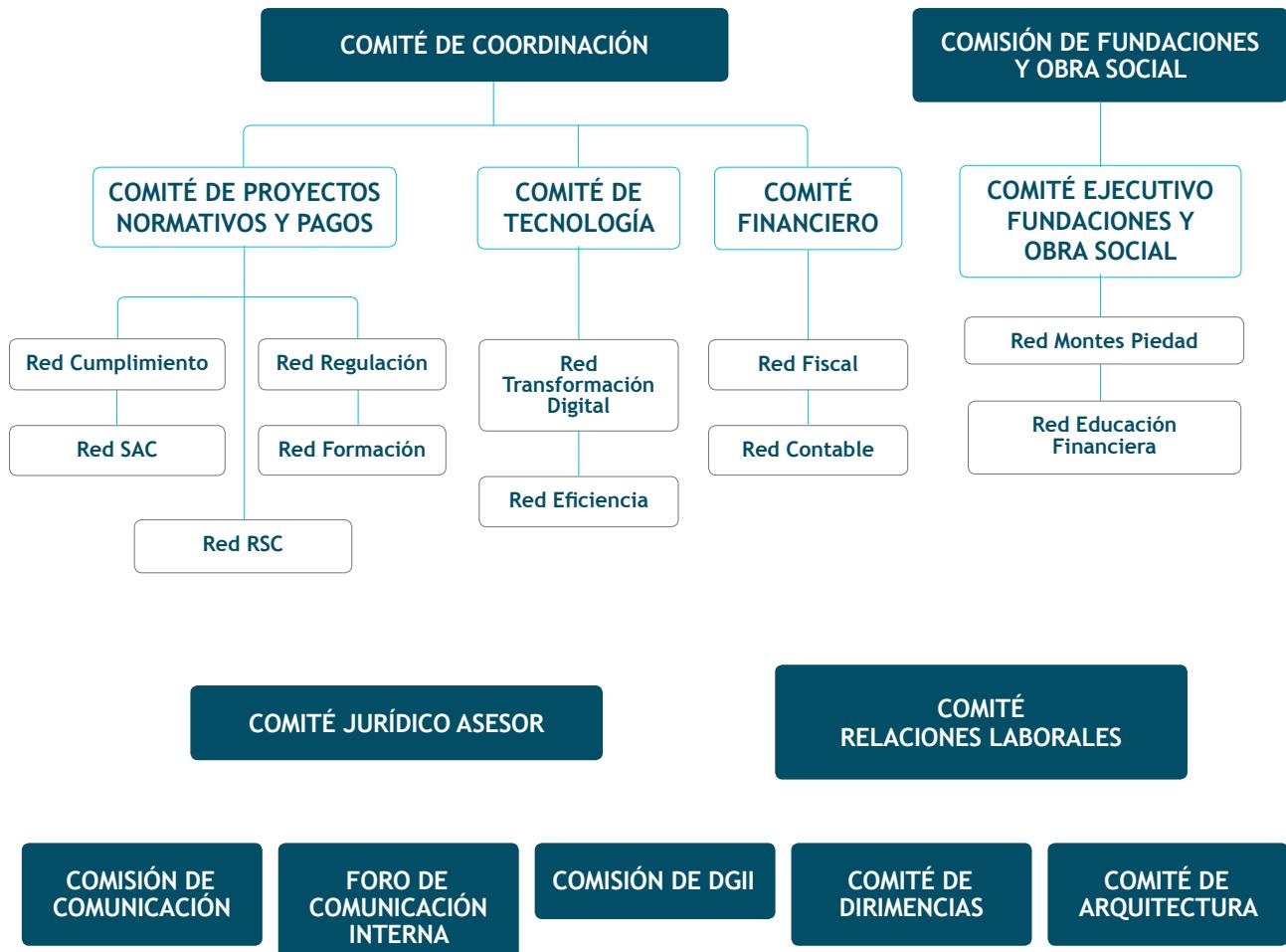
Internacional



3.1 Áreas de actividad

Representación Institucional Foros de representación internos

Internos



3.1 Áreas de actividad

3.1.2 Análisis económico y regulatorio

Análisis económico

CECA realiza un profundo y continuo seguimiento del marco económico y financiero, tanto en el ámbito nacional como internacional, poniendo un especial énfasis en el contexto bancario, con el fin de ofrecer a sus entidades adheridas una visión global y actualizada del entorno en el que se desenvuelven.

Con este objeto, mensualmente se elabora el **Informe Económico y Financiero**, en el que junto con un análisis detallado de la coyuntura económica internacional y nacional, y de la evolución de los mercados financieros, se recoge el progreso de la actividad minorista de las entidades de depósito españolas y del sector, compuesto por las cifras agregadas de las entidades adheridas a CECA.

Este informe se complementa trimestralmente con el **Informe de Resultados del sector CECA**, en el que se detalla la evolución de los epígrafes que componen la cuenta de resultados agregada de las entidades adheridas.

Asimismo, periódicamente se elaboran **informes monográficos** en los que se incide en materias de especial relevancia para las entidades adheridas, destacando en 2018 los siguientes informes:

- Análisis del crédito al sector privado.
- Informe de solvencia.
- El sector asegurador y su aportación al negocio bancario.

Por otra parte, en el marco de la supervisión bancaria europea y el interés hacia una mayor integración bancaria en el ámbito comunitario, se presta una particular atención al examen comparado de las características más relevantes de los principales sistemas bancarios europeos, y de las entidades que los integran, mediante la elaboración de informes

específicos: **Consolidación del sistema bancario europeo y Test de estrés 2018**.

Paralelamente a la elaboración de informes y presentaciones, CECA tiene encomendada la **publicación de los estados financieros** públicos de todas y cada una de las entidades adheridas, tanto individuales como de los grupos consolidados, tarea que realiza a través de su web corporativa.

Asimismo, cada año CECA elabora el **Anuario estadístico**, en el que se recopila información sobre órganos de gobierno y datos financieros básicos de todas y cada una de las entidades adheridas.

Otro de los servicios prestados a nuestras entidades adheridas consiste en la recopilación de información contable a nivel individual, para proceder a su agregación, y posterior envío en forma de estados contables agregados o con un formato más propio de gestión, como los **Flashes de Información Financiera**.

Adicionalmente, el Departamento de Estudios distribuye a las entidades adheridas la información estadística agregada relativa a los balances, cuentas de resultados y oficinas que regularmente recibe del Banco de España. En este sentido, este departamento realiza una relevante y continua labor de interlocución y representación de los intereses de nuestras entidades adheridas ante Banco de España, en materia de adaptación de la información estadística difundida por este organismo y que sirve como base para el análisis del sector financiero.

De manera resumida se presentan a continuación los temas más destacados en el ámbito de análisis en 2018:

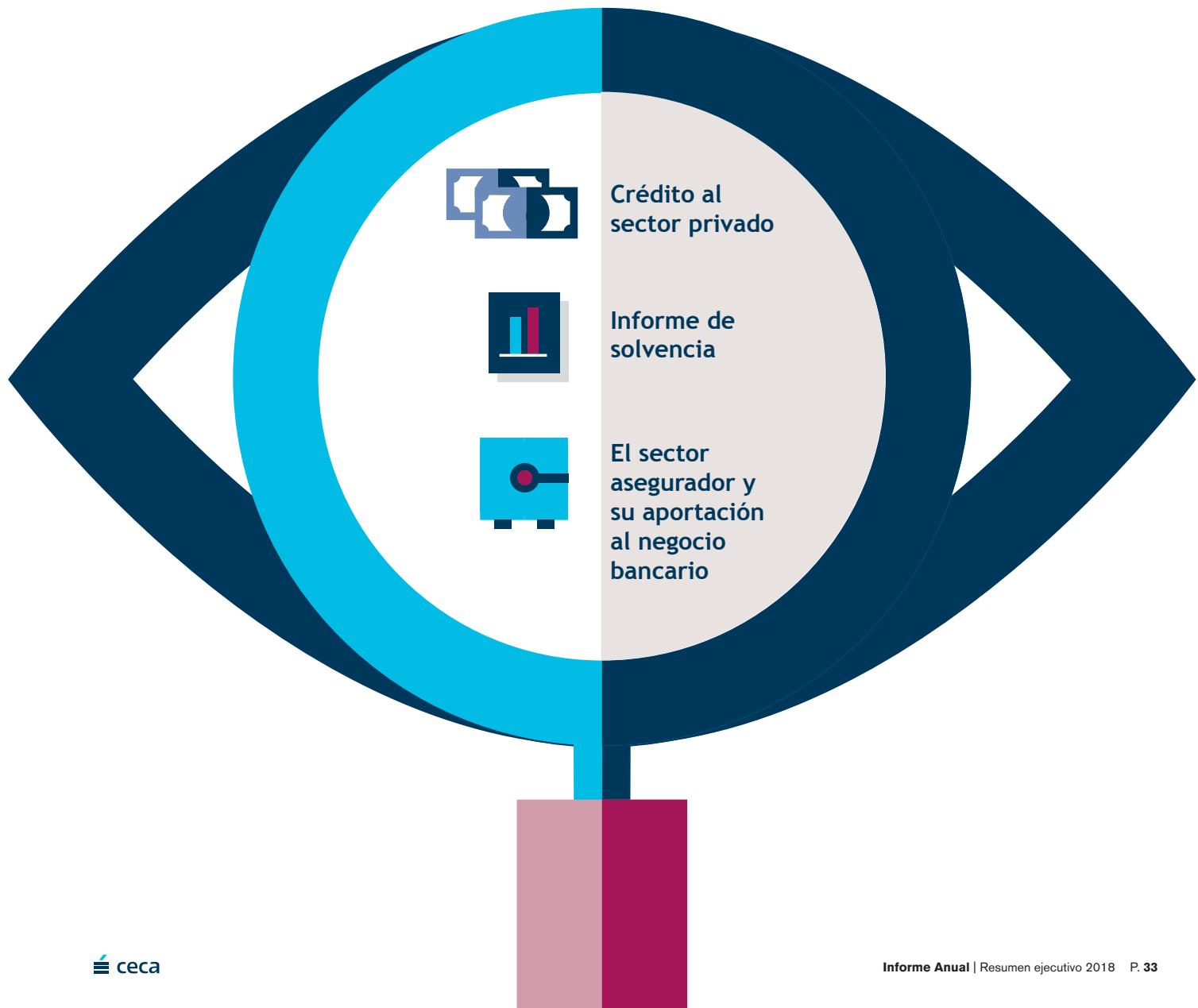
Evolución de la actividad bancaria minorista

La expansión de la economía española en 2018, en especial de la demanda interna, ha continuado propiciando un moderado dinamismo del negocio minorista y una mejora de la calidad crediticia de los balances bancarios.

3.1 Áreas de actividad

CECA realiza un continuo seguimiento del marco económico y financiero, tanto en el ámbito nacional como internacional, poniendo un especial énfasis en el contexto bancario.

Destaca en 2018 el análisis que se ha hecho de los siguientes temas:



3.1 Áreas de actividad

Los nuevos **créditos concedidos** han crecido del orden del 9 % en el conjunto del año, destacando especialmente el avance del crédito a hogares, tanto para consumo como para vivienda. Pese a ello, en términos de saldo, **el crédito al sector privado continuó contrayéndose en 2018**, hasta situarse en un -2 % interanual en el conjunto del sistema. Por su parte, los depósitos minoristas han crecido a un ritmo superior al 3 %, impulsados por los depósitos a la vista en detrimento de los depósitos a plazo, como consecuencia del entorno de reducidos tipos de interés, pasando a representar estos últimos alrededor del 20% del total.

La volatilidad de los mercados financieros en los últimos meses ha influido negativamente en la **evolución de los fondos de inversión y de pensiones. Los fondos de inversión registran una tasa variación interanual negativa del -2,1 % en diciembre**, al igual que los fondos de pensiones, que registran un crecimiento negativo, del -0,8 %. Según los datos de INVERCO, los fondos de inversión han experimentado una caída patrimonial de 5.572 millones en el conjunto de 2018, a diferencia del incremento acumulado en el mismo periodo del 2017 (27.705 millones), como consecuencia de las minusvalías registradas en lo que va de año (-13.984 millones) y de un incremento de las suscripciones netas muy inferior al registrado el año anterior (8.410 millones frente a 21.220 millones en 2017).

Por categorías de fondos, **los fondos globales lideran el crecimiento patrimonial** con un incremento del 18,5 % en el año (6.542 millones más que en diciembre 2017). Por el contrario, los fondos de gestión pasiva siguen siendo los que acumulan la mayor reducción patrimonial, superior a los 3.425 millones en 2018. Los fondos de inversión cierran el ejercicio con una caída de la rentabilidad acumulada anual del -4,6 %.



Resultados agregados de las entidades adheridas a CECA

El resultado atribuido del sector CECA creció un 29 % en los primeros nueve meses de 2018 con respecto al mismo periodo del año anterior, y se sitúa en 3.542 millones. Este crecimiento interanual tiene su origen, principalmente, en el descenso de las provisiones, tanto para cubrir el deterioro de los activos financieros como contingencias futuras, si bien otros factores como el ascenso de los ingresos recurrentes y la moderación de los gastos de explotación han impulsado en menor medida el resultado.

Por el lado de los ingresos, **destaca una mejora del margen de intereses de un 0,5 % y un crecimiento de las comisiones del 3,3 %**, que avanzan de manera generalizada prácticamente en todas las entidades. El aumento de los ingresos recurrentes y el comportamiento positivo de los resultados de participadas, compensaron la reducción de otros ingresos de explotación y de otros resultados financieros (ROF), permitiendo una ligera mejora del margen bruto (+1,2 %).

El **aumento del margen bruto y la reducción de los gastos de explotación** (-1 %), apoyada a su vez en la moderación de los gastos de personal, han permitido que el ratio de eficiencia mejore en 1,2 puntos porcentuales en septiembre 2018 con respecto al registrado el año anterior, hasta situarse en el 53,5 %.

La **desinversión en activos improductivos** y los menores costes asociados a procesos de reestructuración, permiten una reducción significativa de las pérdidas por deterioro de activos financieros (-69 %) y de las provisiones (-52 %) respecto al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, la **rentabilidad sobre los fondos propios (ROE) del sector se eleva hasta el 8,2 %**, 1,8 puntos porcentuales más que en el mismo trimestre de 2017, como consecuencia del crecimiento del resultado atribuido y pese al reforzamiento de los fondos propios medios en un 1,2 % interanual.

3.1 Áreas de actividad



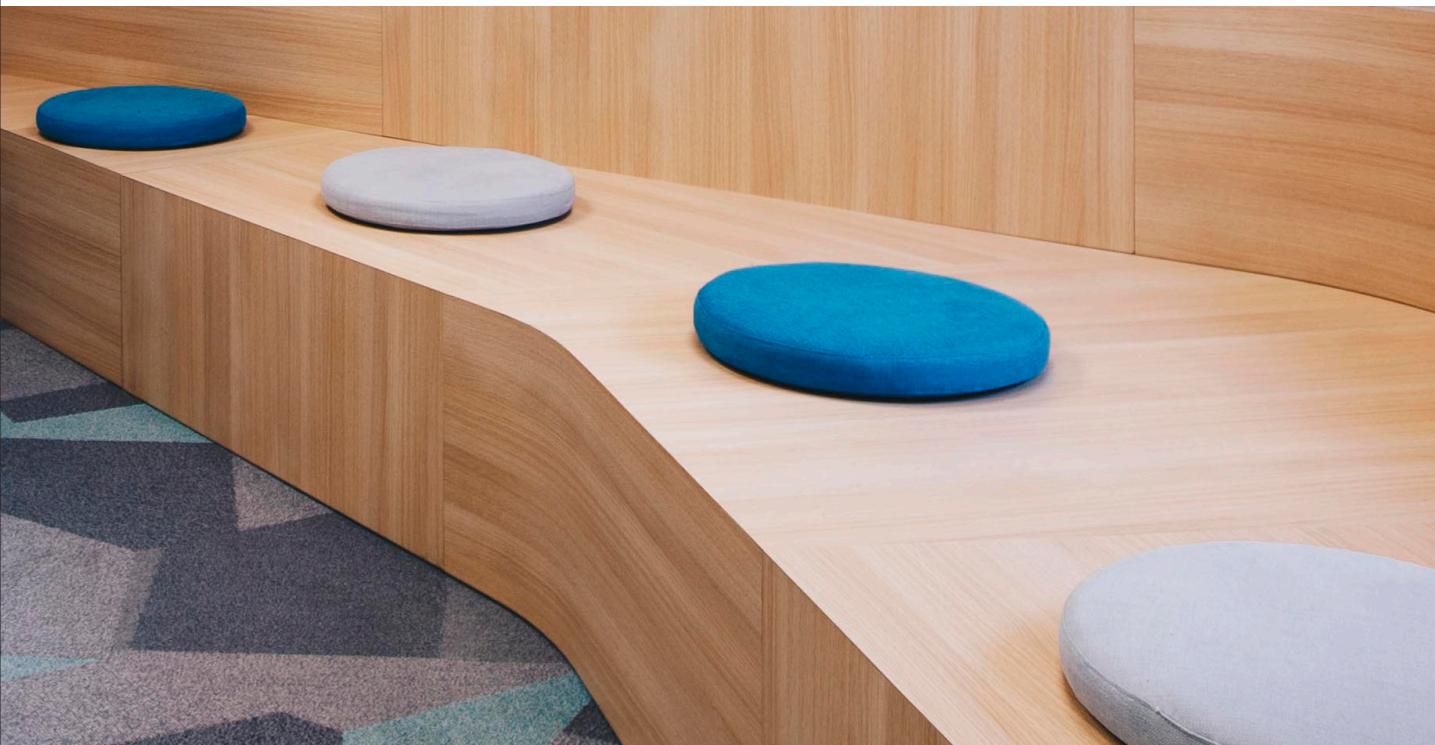
El sector asegurador y su aportación al negocio bancario

En octubre de 2018 se elaboró el informe “**El sector asegurador y su aportación al negocio bancario**” en el que se aborda la situación y evolución reciente de este sector, en particular del segmento banca-seguros, y la creciente contribución de esta actividad a los resultados del negocio bancario.

En España, el negocio asegurador ha estado tradicionalmente muy ligado a las entidades bancarias, ya que éstas se han servido de su extensa red de oficinas para comercializar los productos de seguros, utilizando en ocasiones la venta cruzada, como es el caso de los préstamos hipotecarios y los seguros de vida riesgo. De hecho, **la banca continúa siendo el principal canal de distribución de seguros en España** debido, fundamentalmente, a su elevado peso en el ramo de los seguros de vida.

Por otra parte, aunque el sector asegurador se haya visto afectado en menor medida por la crisis financiera, debe afrontar también desafíos similares a los de la banca, como la persistencia de los bajos tipos de interés de mercado, la adaptación a los cambios regulatorios, la transformación digital y las nuevas oportunidades de tratamiento de datos que ofrecen las *insurtechs*.

La **importancia del negocio asegurador como fuente generadora de ingresos** ha crecido en los últimos años propiciada por el contexto de tipos de interés en niveles mínimos y la presión sobre los márgenes bancarios. En particular, el estudio evidencia que los ingresos por comisiones netas de los seguros y fondos de pensiones representan, de media, un 16% respecto al total de ingresos netos por comisiones del sistema bancario. Si además de los ingresos por comisiones se consideran otros ingresos integrados en distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades, la aportación de la actividad aseguradora al margen bruto de las entidades financieras españolas ha pasado de un 9,2 % en 2016 hasta un 10,4 % en 2017.



3.1 Áreas de actividad

Análisis regulatorio

El año 2018 ha estado marcado por una intensa actividad regulatoria que ha provocado importantes cambios en el sector financiero. Para el desempeño de esta función, CECA elabora:



Panorama Regulatorio, en el que se resumen los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional con frecuencia mensual y con ediciones especiales cuando surge un tema de relevancia.



Base de datos de normativa financiera, que recoge disposiciones y proyectos normativos de contenido financiero.



Evolución regulatoria del sector CECA, informe mensual sobre la evolución del sector que se remite a los principales agentes nacionales e internacionales.

Las prioridades de este año se han centrado en las siguientes materias:



Supervisión y solvencia



Resolución



Mercado minorista



Sistemas de pago y operaciones



Fiscalidad



Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo



Contabilidad



Protección de datos de carácter personal



Fintech

3.1 Áreas de actividad



Supervisión y solvencia

En el ámbito de supervisión y solvencia, los principales asuntos que han guiado la actividad de la asociación han sido los siguientes:

- Propuesta de la Comisión Europea de **modificación del Reglamento y Directiva de requisitos de capital** (CRR II/CRD V). Se enmarca dentro del paquete de medidas para la reducción del riesgo y tiene como objetivo introducir en el derecho de la UE la implementación del TLAC, determinadas normas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, así como realizar modificaciones en el ratio de apalancamiento, *reporting* regulatorio y requisitos de divulgación, entre otras.
- Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de **CRR-CRD IV**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.
- Seguimiento de los trabajos para la incorporación de la **finalización de Basilea III** en la normativa de la UE. Supondrá la revisión del marco de riesgo de crédito y de riesgo operacional, la incorporación de suelos de capital en los modelos internos basados en los métodos estándar y un ratio de apalancamiento para entidades de importancia sistémica mundial.
- Seguimiento de las distintas iniciativas del BCE, la Comisión Europea y la EBA para abordar la **reducción del nivel de préstamos dudosos (NPL)**: apéndice a la Guía del BCE sobre NPL, propuesta de Directiva sobre administradores y compradores de créditos y la recuperación de la garantía, propuesta de reglamento que modifica CRR en lo referente a la introducción de una cobertura mínima para las exposiciones dudosas, modelo técnico para el establecimiento de sociedades de gestión de activos a nivel nacional, y directrices de EBA sobre gestión y divulgación de exposiciones dudosas y refinanciadas.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica CRR

respecto a las exposiciones en forma de bonos garantizados (*covered bonds*).

- Proyecto de Reglamento de la Comisión Europea para el establecimiento de un **sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS)**. Tiene como objetivo reforzar la Unión Bancaria, la protección de los depositantes y la estabilidad financiera.



Resolución

Los temas de mayor relevancia en el ámbito de la resolución de entidades de crédito, que han sido objeto de análisis y seguimiento son los siguientes:

- Propuesta de la Comisión Europea de **modificación de la Directiva de reestructuración y resolución de entidades (BRRD II)** y del Reglamento del MUR. Tiene como objetivo principal implementar el TLAC e integrarlo con el MREL, así como realizar modificaciones a las normas sobre MREL.
- Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de **BRRD**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.



Mercados

Desde CECA se han seguido estrechamente, entre otros, los siguientes expedientes y normas relacionados con la legislación del mercado de valores e instrumentos financieros:

- Real Decreto-ley 14/2018 de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la **Ley del Mercado de Valores**, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Tiene por objetivo completar la transposición de MiFID II y la Directiva Delegada 2017/593/UE, así como su adaptación al Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril, sobre abuso de mercado (MAR) y a la Directiva de ejecución (UE) 2015/2392, de la Comisión (MAD).

3.1 Áreas de actividad

- Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, y por el que se modifican parcialmente el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifican parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y otros reales decretos en materia de mercado de valores.
- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de **información no financiera y diversidad**. Transpone la Directiva 2014/95/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014 relativa a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas empresas y grupos.
- Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento sobre la instrumentación de los **compromisos por pensiones** de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, y el Reglamento de **planes y fondos de pensiones**, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero. Tiene como principales objetivos incluir un supuesto de liquidez en planes de pensiones y sistemas análogos, adaptar los procedimientos de movilización de derechos y modificar las comisiones de gestión y depósito percibidas por las entidades gestoras y depositarias de fondos de pensiones.
- Anteproyecto de ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los **planes y fondos de pensiones** y proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero. Tienen como objetivo la transposición de la Directiva 2016/2341, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo.
- Consulta pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, para adaptarla al Reglamento (UE) 2017/2402 de 12 de diciembre de 2017 por el que se establece un **marco general para la titulización** y se crea un marco específico para la titulización simple, transparente y normalizada.
- Consulta pública previa al Anteproyecto de Ley para la transposición de la Directiva 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017 por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la **implicación a largo plazo de los accionistas**.
- Consulta pública previa al proyecto de Orden Ministerial por la que se regula el **préstamo de valores**. Tiene como objetivo establecer el marco regulador para el desarrollo de este tipo de préstamo por parte de IIC.
- Borrador de Real Decreto por el que se desarrolla la Ley de **distribución de seguros y reaseguros privados** en materia de formación.
- Guía Técnica 1/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre **operaciones vinculadas** de las IIC y otra operativa de las SGIIC. Establece los criterios acerca del alcance de lo que debe catalogarse como “partes vinculadas” y de la consideración de los distintos tipos de operaciones vinculadas.
- Circular 1/2018, de 12 de marzo, de la CNMV, sobre **advertencias relativas a**

3.1 Áreas de actividad

instrumentos financieros. Tiene como finalidad la concreción de las advertencias a realizar al cliente minorista, relacionadas con la complejidad de determinados instrumentos financieros, su admisibilidad para la recapitalización interna y la existencia de una diferencia significativa respecto al valor actual.

- Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CNMV, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de **informe anual de gobierno corporativo** de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de **informe anual de remuneraciones** de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores. Los principales objetivos habilitan la posibilidad de que las entidades puedan presentar los informes en formato libre e incorporar información en el IAGC sobre las políticas de diversidad aplicadas.
- Circular 3/2018, de 28 de junio, de la CNMV, sobre **información periódica de los emisores** con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales. El objetivo es la adaptación del contenido de estos informes a los cambios de la normativa contable internacional (NIIF 9, NIIF 15) y nacional (Circular 4/2017 de Banco de España y Real Decreto 583/2017, de 12 de junio).
- Circular 4/2018, de 27 de septiembre, de la CNMV, por la que se modifican la Circular 1/2010, de 28 de julio, de **información reservada** de las entidades que prestan servicios de inversión y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre **normas**

contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo. Tiene como objetivo principal actualizar la información recabada por la CNMV en base a la experiencia acumulada y a las novedades introducidas por MiFID II.

- Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la CNMV, por la que se modifican las Circulares 4/2008, 7/2008, 11/2008 y 1/2010, sobre **información pública y periódica** de Instituciones de Inversión Colectiva, normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de Entidades de Capital de Riesgo, gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital de Riesgo y sucursales de gestoras europeas establecidas en España. Introduce mejoras para la práctica supervisora.
- Proyecto Circular CNMV por la que se modifica la Circular 1/2009, sobre las **categorías de IIC** en función de su vocación inversora. El objetivo principal es adaptar dichas categorías al Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario.
- Propuesta de Guía Técnica de CNMV sobre **comisiones de nombramientos y retribuciones**. Establece una serie de principios, criterios y buenas prácticas de funcionamiento de estas comisiones.
- Seguimiento de los trabajos de la Comisión Europea relacionados con la **unión de los mercados de capitales**.
- Iniciativas relacionadas con el Plan de acción de la Comisión Europea sobre **finanzas sostenibles**. Entre ellas, la propuesta de Reglamento sobre el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (taxonomía), la propuesta de Reglamento sobre la divulgación de información relativa a las inversiones sostenibles y los riesgos de sostenibilidad, la propuesta de Reglamento

3.1 Áreas de actividad

por el que se modifica el Reglamento de índices de referencia en lo relativo a los índices de referencia de bajo impacto carbónico y de impacto carbónico positivo y, las propuestas de modificación de los Reglamentos delegados de MiFID II y de la Directiva de distribución de seguros en lo relativo a la incorporación de las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en el asesoramiento a clientes.

- Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de **MiFID II/MiFIR**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Europea de Valores y Mercados.
- Seguimiento de los trabajos del Grupo de trabajo del BCE sobre **índices libres de riesgo**.



Mercado minorista

Los temas de mayor relevancia en el ámbito minorista que han sido objeto de análisis y seguimiento son los siguientes:

- Tramitación del anteproyecto de Ley reguladora de los **contratos de crédito inmobiliario**. Transpone parcialmente la Directiva 2014/17/UE (CMD) centrándose en las normas de transparencia y en el régimen jurídico de los intermediarios de crédito, sus representantes y los prestamistas inmobiliarios.
- Proyecto de Orden sobre servicios, comisiones de cuentas de pago básicas, procedimiento de traslado y comparadores. Desarrolla determinados aspectos del Real Decreto-ley 19/2017, de 24 de noviembre, de **cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones**, que vino incorporar parcialmente a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 2014/92/UE (PAD).
- Consulta pública previa al proyecto de Real Decreto de desarrollo del Real Decreto-ley 19/2017 en lo que se refiere al régimen aplicable a personas en situación de especial vulnerabilidad y **riesgo de exclusión**.
- Proyecto de Circular del Banco de España sobre requisitos del **Documento Informativo de Comisiones y del Estado de Comisiones, los sitios web de comparación de cuentas de pago** y que modifica parcialmente la Circular 5/2012.

Desarrolla determinados aspectos del Real Decreto-ley 19/2017.

- Consulta pública previa sobre el proyecto de circular que regula la **publicidad de servicios y productos bancarios** y deroga la Circular 6/2010. Tiene como objetivo regular los principios y criterios a los que deberá ajustarse la actividad publicitaria de las entidades de crédito sobre productos y servicios bancarios.
- Iniciativas relacionadas con el **Plan de Acción de servicios financieros minoristas** de la Comisión Europea. Tiene por objeto eliminar los obstáculos que impiden a consumidores y empresas que hagan pleno uso del mercado único, y cómo pueden superarse.
- Nuevo acuerdo para los consumidores de la Comisión Europea, y en concreto la propuesta de Directiva sobre **acciones representativas para la protección de los intereses de los consumidores** y que deroga la Directiva 2009/22/CE.



Sistemas de pagos y operaciones

En el ámbito de los sistemas de pagos y operaciones, los principales temas que han guiado la actividad de la asociación han sido los siguientes:

- Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de **servicios de pago** y otras medidas urgentes en materia financiera. Tiene como objetivo transponer la Directiva (UE) 2015/2366, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, sobre servicios de pago en el mercado (PSD2).
- Seguimiento de los desarrollos reglamentarios derivados del Real Decreto-ley 19/2017.
- Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de **PSD2**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.

3.1 Áreas de actividad



Contabilidad

En el ámbito de la contabilidad de entidades de crédito, el principal tema que ha guiado la actividad de la asociación ha sido el siguiente:

- Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. Tiene como **objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas** a los cambios derivados de la adopción de la NIIF 16 “Arrendamientos”.



Fintech

En lo que respecta al ámbito de *Fintech*, las principales actuaciones que se han dado en esta materia han sido:

- Anteproyecto de Ley de medidas para la **transformación digital** del sistema financiero. Tiene como objetivo establecer un espacio controlado de pruebas (*sandbox*), así como otras medidas para el fomento de la innovación en los servicios financieros.
- Seguimiento del Plan de acción de la Comisión Europea en materia de tecnología financiera (*Fintech*).



Fiscal

Durante el 2018, en el ámbito tributario los principales temas que han guiado la actividad de CECA han sido los siguientes:

- Los Anteproyectos de Ley del Impuesto sobre las Transacciones Financieras, Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales y medidas para la **prevención y lucha contra el fraude fiscal**.
- Las **medidas fiscales** propuestas en el marco del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2019.
- Las sentencias del Tribunal Supremo cambiando el criterio jurisprudencial

mantenido hasta el momento, en relación a la figura del sujeto pasivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en las escrituras públicas de **constitución de préstamos con garantía hipotecaria y su posterior evolución**.

- El régimen fiscal aplicable a la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, en virtud de la cual, **se modifica contablemente el riesgo de crédito** para adaptarlo a la IFRS 9.
- La Directiva 2018/822 del Consejo de 25 de mayo de 2018, comúnmente conocida como DAC 6, en virtud de la cual, se crea una nueva obligación de información para los intermediarios financieros.



Cumplimiento normativo

Dentro del cumplimiento normativo de CECA, podemos destacar estos tres apartados:

Mercados de valores e instrumentos financieros

Desde CECA se han seguido estrechamente, entre otros, los siguientes expedientes y normas relacionados con la legislación del mercado de valores e instrumentos financieros:

- **Comunicado sobre “criptomonedas” y “ofertas iniciales de criptomonedas” (ICOs)**. El 8 de febrero de 2018 el Banco de España y la CNMV publicaron un comunicado conjunto, en el que informaban a los inversores y usuarios de servicios financieros sobre estos nuevos productos complejos que invaden el mercado financiero y advertían que, hasta la fecha, ninguna emisión de criptomoneda ni ninguna ICO ha sido registrada, autorizada o verificada por ningún organismo supervisor en España. Por tanto, aclaraban que su adquisición o tenencia en España no puede beneficiarse de ninguna garantía o protección previstas en la normativa relativa a productos bancarios o de inversión.
- Guía técnica 1/2018 de la CNMV, sobre **operaciones vinculadas de las**

3.1 Áreas de actividad

Instituciones de Inversión Colectiva y otra operativa de las Sociedades Gestoras de las instituciones de inversión colectiva. Los criterios recogidos en la misma serán los que aplicará la CNMV en sus actividades de supervisión.

- Propuestas de Directiva y Reglamento sobre la distribución transfronteriza de fondos de inversión colectiva. En relación con el plan de acción para la UMC, el 12 de marzo la Comisión Europea publicó una propuesta de Reglamento relativo a la facilitación de la distribución transfronteriza de fondos de inversión colectiva por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 345/2013 (EuVECA) y (UE) nº 346/2013 (EuSEF), y una propuesta de Directiva por la que se modifican la Directiva 2009/65/CE (UCITS) y la Directiva 2011/61/UE (DGFI), en lo que respecta a la distribución transfronteriza de fondos de inversión colectiva, con el objetivo de coordinar conjuntamente las condiciones aplicables a los gestores de fondos que operan en el mercado interior y facilitar la distribución transfronteriza de los fondos que gestionan.
- Circular 1/2018, de 12 de marzo, de la CNMV, sobre advertencias relativas a instrumentos financieros. Con la misma la CNMV pretende reforzar el consentimiento informado de clientes minoristas cuando contratan productos de inversión, en particular si estos son complejos.
- Consulta pública previa sobre el proyecto de Orden Ministerial por la que se regula el préstamo de valores. El 26 de abril la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera inició el trámite de consulta pública previa sobre el proyecto de Orden Ministerial por la que se regula el préstamo de valores, con el objetivo de establecer el marco regulador para el desarrollo de este tipo de préstamo por parte de IIC y eliminar la desventaja competitiva de las IIC españolas frente a las de otras jurisdicciones.
- Consulta del BCE sobre los candidatos a índices libres de riesgo en la zona euro. El 21 de junio el Banco Central Europeo inició la primera consulta pública sobre la

evaluación de índices candidatos a índice sin riesgo en la zona euro, de acuerdo con los criterios de selección adoptados en abril por el Grupo de Trabajo sobre índices libres de riesgo en la zona euro.

- Metodología y política del ESTER. El 28 de junio el Consejo de Gobierno del BCE publicó la **metodología para el cálculo del Euro Short-Term Rate (ESTER)**, un tipo overnight no garantizado basado en el reporting estadístico del mercado monetario (MMSR). Este índice complementará los índices existentes producidos por el sector privado y servirá como tipo de referencia de respaldo.
- Circular 3/2018 de la CNMV sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados. Relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales.
- Comunicación de la CNMV sobre la relación entre la decisión de ESMA sobre **opciones binarias y CFD**, y la Circular de la CNMV sobre advertencias relativas a instrumentos financieros. El 15 de junio la CNMV emitió este comunicado para informar de la interrelación entre las Decisiones de ESMA sobre las medidas de intervención de producto relativas a la comercialización de contratos por diferencias (CFD, por sus siglas en inglés) y opciones binarias con la Circular CNMV 1/2018, de 12 de marzo, sobre advertencias relativas a instrumentos financieros.
- Consulta del FSB sobre los efectos de las reformas para incentivar la compensación centralizada de derivados OTC. El 7 de agosto el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), el Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI) y la Organización Internacional del Mercado de Valores (IOSCO) publicaron una consulta que examina los **efectos de las reformas regulatorias del G20** sobre los incentivos para compensar de forma centralizada los derivados OTC.

3.1 Áreas de actividad

- Circular 2/2018, de la CNMV, por la que se modifican los modelos de IAGC e IAR de los consejeros. Modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los **modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas**, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.
- Proyecto de Circular de CNMV por la que se modifica la Circular 1/2009, sobre **las categorías de IIC en función de su vocación inversora**. El 7 de julio la CNMV publicó a consulta el proyecto de Circular por la que se modifica la Circular 1/2009, de 4 de febrero, sobre las categorías de instituciones de inversión colectiva en función de su vocación inversora, con el objetivo principal de adaptar dichas categorías al Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario.
- Renovación de la restricción de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre CFD y opciones binarias. El 28 de septiembre la ESMA acordó prorrogar tres meses, a partir del 1 de noviembre, las restricciones actuales sobre los CFD, que llevaban en vigor desde el 1 de agosto de 2018.
- Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la **Ley del Mercado de Valores**. Supone la transposición de la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II) y de parte de la Directiva Delegada 2017/593/UE de desarrollo. Con el mismo se transpone tardíamente al ordenamiento español el régimen recogido en MiFID II, que debía ser de aplicación desde el 3 de enero de 2018.
- Circular 4/2018, de la CNMV, por la que se modifican las Circulares 1/2010, de 28 de julio, 7/2008, de 26 de noviembre. Modifica la Circular 1/2010, de 28 de julio, de información reservada de las entidades que prestan servicios de inversión, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre **normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo**. La modificación de la Circular 1/2010 tiene como objetivo actualizar la información recabada por la CNMV y responder a las nuevas necesidades de información que han ido surgiendo, como las derivadas de la introducción de MiFID II.
- Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la CNMV, por la que se modifican las Circulares 4/2008, 7/2008, 11/2008 y 1/2010, sobre **información pública y periódica de Instituciones de Inversión Colectiva**, normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de Entidades de Capital de Riesgo, Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital de Riesgo y sucursales de gestoras europeas establecidas en España.
- Grupo de trabajo para analizar el posible establecimiento de un **impuesto sobre transacciones financieras en España**. Dado que el Gobierno seguía manteniendo su firme intención de establecer un impuesto sobre las transacciones financieras a nivel doméstico, como ya ocurrió en el año 2012, se consideró oportuno crear un grupo de trabajo formado principalmente por fiscalistas.
- Obligaciones del depositario en materia de custodia de UCITS y FIA. El 30 de octubre se publicó en el DOUE el Reglamento Delegado (UE) 2018/1618 (que completa DGRIA) y el Reglamento Delegado (UE) 2018/1619 (que completa la DUCITS) con



el objetivo de facilitar una interpretación uniforme, evitando así las diferencias que actualmente existen en materia de valores e insolvencia y mejorando la protección de los instrumentos financieros mantenidos en custodia. Estos Reglamentos serán de aplicación a partir del 1 de abril de 2020.

- Propuesta de Guía Técnica de la CNMV sobre comisiones de nombramientos y retribuciones. El 20 de noviembre la CNMV sometió a consulta pública la propuesta de **Guía Técnica sobre comisiones de nombramientos y retribuciones**. La CNMV ha considerado necesario la compilación de los principios, criterios y buenas prácticas de funcionamiento de las comisiones de nombramientos y retribuciones.
- Real Decreto 1464/2018 por el que se desarrolla la LMV y el Real Decreto-ley 21/2017, y por el que se modifican diversos reales decretos en materia de mercado de valores. Tiene como objetivo finalizar la incorporación de MiFID II al ordenamiento jurídico español y completar el desarrollo

reglamentario del Real Decreto-ley 21/2017 y del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto-ley 14/2018. A tales efectos, desarrolla aspectos relacionados con la **protección de los inversores en productos financieros y la estructura organizativa de los mercados regulados**.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Desde CECA se han seguido estrechamente, entre otros, los siguientes expedientes y normas relacionados con la legislación relativa a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo:

- Directiva (UE) 2018/843, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva (UE) 2015/849 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. Conocida como “**V Directiva de PBCFT**” tiene como objetivo incluir dentro del paraguas

3.1 Áreas de actividad

regulatorio de la lucha contra el terrorismo a las nuevas tendencias utilizadas para su financiación, siendo necesario adoptar nuevas medidas destinadas a garantizar una mayor transparencia de las transacciones financieras, de las entidades jurídicas y del sistema financiero en general.

- Real Decreto-ley 11/2018 de transposición de Directivas en materia de **protección de los compromisos por pensiones con los trabajadores, prevención del blanqueo de capitales y requisitos de entrada y residencia** de nacionales de países terceros y por el que se modifica la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En lo relativo a la modificación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, se realizan las modificaciones necesarias para completar la transposición de la IV Directiva de PBCFT (Directiva 2015/849).
- Consulta pública previa a la modificación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo para adecuarla a los contenidos de la Directiva 2018/843 (V Directiva). El 12 de noviembre la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, inició el proceso de consulta pública previa de la modificación de la Ley 10/2010 con el fin de adecuarla a los contenidos de la V Directiva. **España deberá adecuar su marco jurídico** siguiendo el calendario fijado por la propia Directiva, y cuyo plazo máximo de trasposición es el 10 de enero de 2020.

Protección de datos de carácter personal

- Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la **adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos**. La entrada en vigor del Reglamento a partir del 25 de mayo de 2018, sin haber sido adaptada la Ley Orgánica, habría generado lagunas respecto al régimen de inspección y sanción. Con el

mismo se articuló el régimen de inspección y sanción establecido en GDPR (Reglamento (UE) 2016/679).

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de **protección de datos personales y garantía de los derechos digitales**. Adapta la legislación española a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (GDPR). Además, deroga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.

3.1 Áreas de actividad

3.1.3 Inversión social

Obra Social

La economía española ha logrado mantener el dinamismo de años anteriores, lo que ha sido una fuente de estabilidad para que la Obra Social haya seguido creciendo y potenciando las ayudas al bienestar y al progreso social. La Obra Social ha vuelto a convertirse en 2018, con una aportación de más de 813 millones de euros, en el primer agente social privado de España dedicado al desarrollo social, cultural y económico.

Las Fundaciones y Cajas de Ahorros que realizan Obra Social, han continuado incrementando los recursos obtenidos a través de actividades propias, lo que demuestra la mejora de la eficiencia gracias a la profesionalización de las estructuras y a la diversificación de las fuentes de ingresos llevadas a cabo en los planes estratégicos.

Una vez más, las entidades que realizan Obra Social han sido líderes en inversión social privada en España, lo que demuestra que han mantenido su compromiso en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.

Inversión en Obra Social

+813
millones de euros
1,6%
incremento anual

Actividades

+121.000
4,9%
incremento anual

Beneficiarios

+35
millones de personas
1,2%
incremento anual



3.1 Áreas de actividad

Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones

Durante 2018 CECA, mediante el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, ha actuado como instrumento de diálogo entre las Fundaciones y las entidades que realizan Obra Social, con el fin de encontrar soluciones conjuntas a los retos futuros y mejorar el conocimiento del sector. En concreto, destaca la **creación de dos nuevos espacios dentro del Comité** como punto de encuentro para el intercambio de experiencias:

- Foro Fundaciones
- Nuevas Tendencias del Tercer Sector

Específicamente, en estos espacios destacaron experiencias relacionadas con: innovación, digitalización, inclusión, impacto social, uso de *Big Data* para Fundaciones, así como la búsqueda de nuevas vías de financiación y el estudio de colaboraciones y alianzas con otros sectores, que son elementos fundamentales para abrir posibilidades de gestión que fomenten la sostenibilidad financiera de la Obra Social, lo que finalmente contribuye a la continuidad del estado de bienestar y a la inclusión social.

Desde el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones se ha trabajado en el análisis de las mejores vías para comunicar el impacto de la actividad sectorial de la Obra Social, con el fin de poner en valor y dar una mayor visibilidad al esfuerzo que siguen realizando las Fundaciones y Cajas de Ahorros con la sociedad.

Grupos de trabajo

Desde este Comité y bajo el formato de grupos de trabajo, se han tratado algunos temas como: fiscalidad, regulación, intercambio de experiencias con fundaciones no pertenecientes al sector financiero, o del Tercer Sector, además de proyectos emprendedores con fines sociales que destacan por su innovación y contribución al desarrollo económico del territorio.

El objetivo de estas temáticas ha sido, además de la búsqueda de nuevas vías de ingreso para poder seguir impulsando esta gran labor, promover un mejor conocimiento de otros sectores relacionados con la acción social, con el ánimo de fomentar la colaboración y contribuir a la eficacia y a la identificación de nuevas necesidades sociales.



9^a Conferencia de Educación Financiera

3.1 Áreas de actividad

Memoria de Obra Social, vídeo promocional, premios de Obra Social 2018 y publicaciones en medios

Otro hecho a destacar de este año ha sido la publicación de la **Memoria de Obra Social 2017**, cuya presentación fue acompañada de un vídeo promocional de la Memoria y de la actividad de la Obra Social en el sector CECA, con el fin de tener una mayor repercusión y seguir dando a conocer a la sociedad esta apuesta que **lleva más de un siglo apoyando a las personas más necesitadas y fomentando la cultura y la conservación del patrimonio, entre otros.**

Así mismo, se ha dedicado un gran esfuerzo en promover una mayor comunicación de la actividad de la Obra Social con **publicaciones en varios medios locales y nacionales**, como el grupo Unidad Editorial, así como en la revista Ahorro o Corresponsables (revista líder en RSC). También se incrementado la participación en redes sociales y además, y se ha colaborado en la organización de la **XV edición de los Premios de Obra Social y Educación Financiera**.

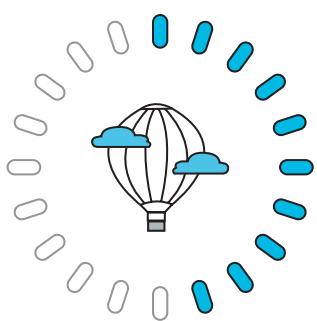
Los datos en diciembre de 2017 relativos a la actividad en Obra Social de CECA han sido los siguientes:

	Gasto (Miles €)	Actividades	Beneficiarios
Acción social	360.946	38.988	8.758.756
Educación e investigación	153.212	25.982	6.514.085
Cultura y Patrimonio	141.504	29.507	15.457.860
Desarrollo Local y Creación de Empleo	101.359	7.301	1.309.101
Deporte y Ocio	29.271	7.126	1.647.721
Medio Ambiente	14.590	6.306	1.221.827
TOTAL	800.881	115.210	34.909.349



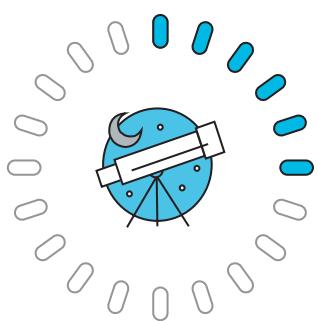
3.1 Áreas de actividad

Desglose por Áreas de Inversión



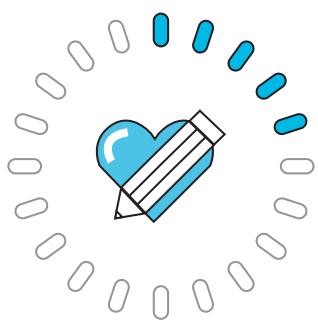
Acción
Social

45,07%



Educación
e Investigación

19,13%



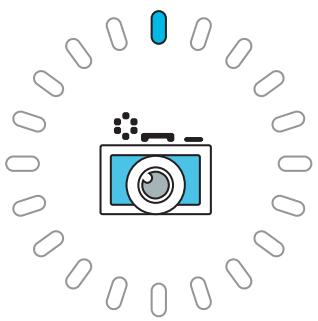
Cultura
y Patrimonio

17,67%



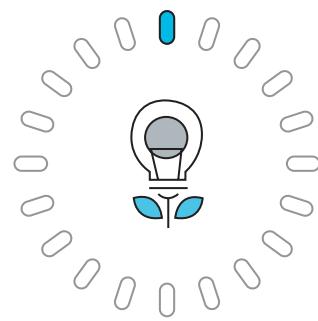
Desarrollo Local y
Creación de Empleo

12,66%



Deporte y Ocio

3,65%



Medio Ambiente

1,82%



9^a Conferencia de Educación Financiera.

Colaboración con Funcas

En el año 2018 se ha colaborado con Funcas en la presentación del **Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera (Funcas Educa)** durante la Comisión de Fundaciones y Obra Social. La educación financiera contribuye a generar igualdad de oportunidades y evita la exclusión social. Como miembro activo de este Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, aporta su experiencia y apoyo en los diferentes proyectos que se debaten en dichas reuniones.

Papel de representación

CECA sigue participando en diferentes foros, como los relacionados con el ámbito fiscal, con el objetivo de trabajar para **conseguir una mejora del marco legal para las fundaciones y comunicar las novedades** que afecten a las entidades que realizan Obra Social.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La actividad sectorial se articula fundamentalmente en torno al trabajo del **Comité sectorial de RSC y Sostenibilidad**. Este Comité es un lugar de encuentro que permite generar ideas y propuestas en torno a los principales asuntos de la agenda de sostenibilidad nacional e internacional.

Principios de banca responsable (UNEP FI)

El año 2018 ha estado marcado por temas de dimensión tanto nacional como global.

En los temas de dimensión global destacan los **Principios de Banca Responsable**, una iniciativa en el ámbito financiero del **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI)**, los cuales fueron presentados en París a finales de noviembre del 2018. CECA se ha adherido en diciembre del 2018 junto a otras 17 instituciones y asociaciones a nivel mundial.

Todas las entidades adheridas a los Principios de Banca Responsable se comprometen a alinearse y adaptar sus áreas de negocio a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, entre los que destacan acabar con el hambre y la pobreza, colaborar en la mejora de la salud y la educación, y proteger el medio ambiente entre otros.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Proyecto del impacto social sector CECA

Entre los principales temas nacionales tratados en el año 2018 destaca el lanzamiento del **Proyecto del Impacto Social sector CECA**, junto con PWC.

Este informe tiene como objetivo la evaluación y el análisis de los impactos generados por las entidades pertenecientes a CECA desde tres perspectivas diferentes: económica, fiscal y social.

Sin olvidar las importantísimas contribuciones que el sector CECA realiza a la parte económica y fiscal, **de la parte social las principales contribuciones que son:**

- 70.000 empleos directos en toda España, (0,4% de la ocupación nacional).
- 260.000 empleos indirectos en toda España gracias a los gastos e inversiones que realiza (1,4% del total en España).

Fondo Social de Vivienda

Con respecto al Fondo Social de Vivienda (FSV), cabe mencionar la reunión que las entidades del sector CECA junto con AEB y UNACC tuvieron en las instalaciones de CECA con el Tercer Sector para seguir profundizando y evaluando el acuerdo.

Así en diciembre de 2018 se decidió por parte del Ministerio de Economía, Banco de España y resto de entidades financieras y asociaciones renovar

la vigencia del acuerdo por un año más.

Papel de representación

CECA un año más participa con la *ESBG* dando seguimiento a las principales tendencias y regulaciones a nivel europeo y mundial.

Entre las que destacan a nivel Europeo están:

- *High level messages on sustainable finance.*
- *EU Taxonomy.*
- *EU framework for sustainable investment.*

Además, y como asociación sectorial, CECA representa a sus entidades en diversos foros de representación e iniciativas, entre las que cabe destacar *Spainsif* (Foro español de inversión socialmente responsable), *Forética* (asociación de empresas y profesionales de la responsabilidad social empresarial/sostenibilidad líder en España y Latinoamérica) y *CEO-E* (Comisión de RSC-CEO-E).

Reunión del WSBG en Madrid.



3.1 Áreas de actividad

Otros temas de interés

Otros temas en los que ha trabajado el Comité de RSC son los siguientes:

- Presentación al Comité de RSC de la **Iniciativa del Comité de Emergencias Español**.
- **Encuentro sobre RSE y discapacidad** junto con el Real Patronato y Cadena de Valor.
- El enfoque del nuevo **reporte de la información no financiera y diversidad** sobre la nueva ley aprobada definitivamente el 28 de diciembre de 2018.

Montes de Piedad

CECA siempre ha apoyado a los Montes de Piedad, ya que han sido figuras muy unidas al origen de las Cajas de Ahorros, además, **siguen promoviendo la Obra Social** gracias a las aportaciones que generan para las fundaciones de las que dependen.

Durante 2018 hay que destacar que CECA ha trabajado y colaborado estrechamente con los Montes para la **creación de una Asociación Nacional de Montes de Piedad**, que además pudiera acoger bajo su figura jurídica el portal común de subastas.

De este modo, el 18 de julio de 2018, en la reunión de la Red Nacional de Montes de Piedad, en la sede de CECA, tuvo lugar la aprobación de los Estatutos y la firma del acta de constitución de la **Asociación Española de Montes de Piedad (PRESEA)**.

La constitución de la Asociación Española de Montes de Piedad, se ha realizado en el momento adecuado para ello, es decir, una vez que las fundaciones se han profesionalizado y sus patronatos se han consolidado.

Así, durante 2018 además de las reuniones periódicas de la Red Nacional de Montes de Piedad, CECA ha apoyado la actividad de los Montes en las siguientes áreas:

1. Difusión de la actividad sectorial de los Montes de Piedad mediante la elaboración de la **Memoria de Montes de Piedad** y a través del **Portal de Comunicación de los Montes de Piedad**, que se creó en 2014.
2. **Asesoramiento en temas regulatorios** sobre fiscalidad, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y protección de datos con la finalidad de definir la nueva situación.
3. Mediante la **Asociación Internacional del Crédito Prendario y Social (PIGNUS)**, se ha trabajado en estudios de figuras similares a los Montes de Piedad y su funcionamiento en otros países como EEUU, México, Italia, Perú, Suiza o Argelia entre otros, así como en la aplicación de nuevas tecnologías o la posibilidad de realizar subastas sin desplazamiento de prenda. Actualmente se está valorando la contribución de estas figuras a la educación financiera.

3.1 Áreas de actividad

Durante 2018 CECA ha trabajado y colaborado estrechamente con los Montes para la **creación de una Asociación Nacional de Montes de Piedad**, que además pudiera acoger bajo su figura jurídica el portal común de subastas.

El 18 de julio de 2018 tuvo lugar la aprobación de los Estatutos y la firma del acta de constitución de la **Asociación Española de Montes de Piedad (PRESEA)**.

CECA ha apoyado la actividad de los Montes en las siguientes áreas:



Difusión de la actividad sectorial de los Montes de Piedad mediante la elaboración de la **Memoria anual** y a través del **Portal de Comunicación** que se creó en 2014.



Asesoramiento en temas regulatorios sobre fiscalidad, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y protección de datos con la finalidad de definir la nueva situación.



Mediante la **Asociación Internacional del Crédito Prendario y Social (PIGNUS)**, se ha trabajado en estudios de figuras similares a los Montes de Piedad y su funcionamiento en otros países, como EEUU, México, Italia, Perú, Suiza o Argelia entre otros, así como en la aplicación de nuevas tecnologías, o la posibilidad de realizar subastas sin desplazamiento de prenda.

3.1 Áreas de actividad

Red de Educación Financiera

Para CECA y sus asociadas, la educación financiera es un pilar clave y un elemento decisivo para la estabilidad y el desarrollo económico y financiero de las familias, que promueve la inclusión social y proporciona a todos los segmentos de la población el conocimiento necesario para adoptar las mejores decisiones financieras. Por ello, seguimos desarrollando programas que promuevan la mejora de la cultura financiera entre toda la sociedad.

En este sentido y en línea con este compromiso, **CECA ha renovado el Plan de Educación Financiera por el periodo 2018-2021** junto con sus entidades adheridas y cuyos impulsores son el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Red Española de Educación Financiera

En el año 2009 se creó la Red Española de Educación Financiera, un espacio donde los profesionales de la educación financiera pueden intercambiar conocimientos y experiencias (www.rededucacionfinanciera.es). Esta web se actualiza diariamente y alberga **información sobre cursos, jornadas, conferencias, materiales y recursos didácticos**, así como enlaces a los agentes activos tanto a nivel nacional o internacional.

Grupo de Trabajo de Educación Financiera

Así mismo, desde el Grupo de Trabajo de Educación Financiera de CECA, se comparten **iniciativas y propuestas de mejora para llegar a todos los segmentos de la población** con proyectos e iniciativas que promuevan e implantan nuevas estrategias que sean útiles para el progreso y el desarrollo de toda la sociedad de la que formamos parte.

Programa Funcas de estímulo de la Educación Financiera

CECA junto a Funcas, ha creado el **Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera (Funcas Educa)** que se ha desarrollado durante todo el año 2018. Con este programa, CECA y Funcas, refuerzan el compromiso con la educación financiera, que en los últimos años se ha convertido en una necesidad de primer orden.

Este programa está dotado con tres millones de euros y está contribuyendo a financiar actividades de educación financiera que desarrolle las entidades adheridas a CECA con el objetivo de mejorar el nivel y la calidad de la educación financiera mediante la consolidación de proyectos existentes y el impulso de otros nuevos. Para dar difusión a esta actividad, CECA y Funcas están trabajando en la elaboración de una memoria sectorial en educación financiera y se ha creado un *microsite* específico para conocer las actividades de este programa, que se encuentra alojado en la página web de Funcas (www.funcas.es) y en la web www.rededucacionfinanciera.es.



Ámbito internacional: Día Mundial del Ahorro/ Global Money Week

Como otros hitos destacables dentro de este 2018, destaca la participación en diferentes eventos internacionales. Así, a nivel Europeo, **CECA ha participado en la Global Money Week** celebrada en marzo junto con *Child & Youth Finance International*.

Además, se ha promocionado el **Día Mundial del Ahorro**, que tiene lugar el 31 de octubre,

3.1 Áreas de actividad

en colaboración con la WSBi y la ESBG (Agrupación Europea de Banca Minorista).

Ámbito nacional: Día Mundial del Ahorro (IX Conferencia y exposición virtual)

Con motivo de este día, CECA ha puesto en marcha la **exposición virtual “Aprender a ahorrar: la enseñanza del ahorro, fuente de educación financiera”**, que está disponible en la siguiente dirección: <http://www.ceca.es/diadelahorro2018/>. En ella se puede hacer un recorrido desde el inicio de las Cajas de Ahorros y su aportación a la Obra social y a la Educación Financiera. En la celebración de este Día Mundial del Ahorro, también ha tenido lugar la **IX Conferencia de Educación Financiera**.



Día de la Educación Financiera

De igual importancia ha sido la participación activa de CECA y sus asociadas en la **celebración del Día de la Educación Financiera** que tiene lugar el primer lunes de octubre, celebrándose este año su IV edición con actividades por todo el territorio nacional, como muestra del apoyo y compromiso con los impulsores del Plan, promotores de este día.



3.1 Áreas de actividad



Acto entrega XV edición de los premios de Obra Social y Educación Financiera.

XV Edición de los premios de Obra Social y Educación Financiera

Finalmente y un año más, se ha coordinado la entrega de la **XV edición de los Premios de Obra Social y Educación Financiera** a los mejores proyectos del año 2018 en iniciativas enfocadas a la infancia, jóvenes, adultos, mayores y emprendedores.

Atención al Cliente

La Red de los Servicios de Atención al Cliente (SAC) es un excelente foro profesional que se esfuerza en analizar las sugerencias y las necesidades que los clientes demandan, proponiendo dentro de sus organizaciones, las soluciones y mejoras para tal fin.

Esta Comisión mantiene constantes reuniones con el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, así como los equivalentes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La implicación de los SAC por mejorar el servicio que se ofrece a los clientes se ve también reflejada en su participación en temas de educación financiera, aportando valor en estas iniciativas gracias a su conocimiento de las necesidades de los clientes.

Del mismo modo, se ofrece información sobre novedades regulatorias y noticias de interés para los titulares de los SAC, y de

3.1 Áreas de actividad

los foros a los que se asiste, relacionados con asociaciones de consumidores y usuarios financieros. Ejemplo de ello es el seguimiento del **Proyecto de Circular del Banco de España** por el que se regula la publicidad de los servicios y productos bancarios, se deroga la Circular 6/2010 de 28 de septiembre.

Se ha trabajado y se han remitido **alegaciones a Proyectos de Ley** sobre transposiciones de directivas como la de Servicios de Medios de Pago (SPD2), que derivó finalmente en el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera. En este sentido, también se ha hecho seguimiento de la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo y cuya disposición adicional primera afecta al ámbito financiero.

Comisión negociadora para el texto refundido del Convenio Colectivo

A principios del año 2018 se constituyó una mesa laboral con toda la representación sindical del sector con el fin de alcanzar un **acuerdo colectivo a nivel sectorial** para contener en un único texto refundido todos los convenios colectivos que permanecían vigentes desde el año 2003.

Tras dos meses de reuniones e intensas negociaciones, la **Comisión Negociadora** finalizó con acuerdo de la mayoría de la representación laboral el **28 de febrero de 2018**. A partir de dicho momento, se iniciaron los trámites para la inscripción del Convenio Colectivo ante la Dirección General de Empleo, y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado que se produjo el 10 de abril de 2018.

Relaciones Laborales

Durante el año 2018 el número de entidades asociadas a CECA que se encuentran vinculadas por el Convenio Colectivo sectorial son:



CAIXABANK
www.caixabank.com



BANKIA
www.bankia.es



IBERCAJA BANCO
www.ibercaja.es



ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA
www.abanca.com



UNICAJA BANCO
www.unicaja.es



LIBERBANK
www.liberbank.es



CAIXA ONTINYENT
www.caixaontinyent.es



CAIXA POLLÈNCIA
www.colonya.es



CAJASUR BANCO, SAU
www.cajasur.es



CECABANK
www.cecabank.es

3.1 Áreas de actividad

Con posterioridad a la publicación en el BOE, CECA procedió a editar el Convenio Colectivo en formato impreso y en formato e-pub descargable desde la propia web de CECA para facilitar la distribución del mismo entre sus asociadas y demás interesados.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 87 Martes 10 de abril de 2018 Sec. III. Pág. 37294

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4889 Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro.

Visto el texto del Convenio colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro (código de Convenio número 99000785011981), que fue suscrito, con fecha 28 de febrero de 2018, de una parte por la organización sindical Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) en representación de las empresas del sector, y de otra parte las organizaciones sindicales CC. OO.-Servicios, FINE y FeSMC-UGT, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98, apartados 2 y 3, de la Ley de Organización del Trabajo, en su normativa reguladora, y en el Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE del 24), y en el Real Decreto 713/2010, de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Primero. Ordenar la inscripción del citado Convenio colectivo en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 2018.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braullo Thibault Aranás.

CONVENIO COLECTIVO PARA LAS CAJAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE AHORRO

TÍTULO I

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1. *Determinación de las partes que lo concertan y eficacia general del Convenio colectivo.*

Las partes negociadoras del presente Convenio colectivo tienen la legitimación que determina el artículo 67.2, en relación con el 68.1, párrafo segundo, del Estatuto de los Trabajadores, y son:

- La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que ostenta estatutariamente la representación de las Cajas y demás Entidades adscritas, por encargo de la Comisión Negociadora.
- Las organizaciones sindicales CC. OO.-Servicios, FINE, FeSMC-UGT, CCOO y CIO, que cuentan con la legitimación suficiente, en representación del personal empleado.

2. El Convenio colectivo es suscrito, de un lado, por CECA, y de otro, por las organizaciones sindicales CC. OO.-Servicios, FINE, FeSMC-UGT, de acuerdo con la representación que estas organizaciones sindicales ostentan, que alcanza el 85,61 % del banco social; el presente Convenio colectivo es de efecto general.

Administración del Convenio Colectivo

Dentro de las actividades recurrentes que tiene atribuidas CECA en su condición de organización patronal, durante el año 2018 ha tenido cuatro reuniones de la **Comisión Paritaria del Convenio** que se encarga de:

- La interpretación, vigilancia y aplicación del presente Convenio.
- En su caso, las funciones de conocimiento y resolución de discrepancias tras la finalización del período de consultas en materia de modificación sustancial de las condiciones de trabajo o inaplicación del régimen salarial.
- En los supuestos de conflicto colectivo relativo a la interpretación o aplicación del Convenio, deberá intervenir esta Comisión con carácter previo al planteamiento formal de conflicto en el ámbito de los procedimientos no judiciales de solución de conflictos o ante el órgano judicial competente.

De todas las cuestiones que se han analizado durante las sucesivas comisiones celebradas, se alcanzaron acuerdos con la representación laboral en relación al disfrute del permiso de nupcialidad que fue registrado en el REGCON.

3.1 Áreas de actividad

Elecciones sindicales

Los sindicatos firmantes del Convenio Colectivo (CCOO, FINE y UGT) llegaron a un acuerdo para promover elecciones sindicales en gran parte del sector ahorro. De esta manera el **28 de noviembre de 2018 se celebraron elecciones en CaixaBank, Bankia, Abanca, Liberbank, Cecabank, Caixa Ontinyent y Colonia Pollença**, habiéndose celebrado el día anterior en Cajasur Banco al ser las elecciones promovidas por otro sindicato.

El resultado de dicho proceso electoral, ha deparado una representación laboral prácticamente igual que la que existía con anterioridad de conformidad con el siguiente detalle:

Sindicato	Nº de delegados	% Sobre el Total
CCOO	570	34,9 %
FINE	394	24,1 %
UGT	290	17,8 %
SIB	11	0,7 %
FEC	11	0,7 %
CGT	22	1,3 %
CIC	157	9,6 %
LAB-ELA	2	0,1 %
CIG	12	0,7 %
ACCAM	85	5,2 %
ACB	7	0,4 %
SESFÍ	19	1,2 %
UOB	16	1,0 %
APECASYC	3	0,2 %
CSIF	34	2,1 %
TOTALES	1633	100,0 %

En función de dicha representación laboral, se procederá a la constitución de la mesa negociadora del Convenio Colectivo en el año 2019.

Los procesos electorales pendientes (Ibercaja Banco y Unicaja Banco) tendrán lugar respectivamente durante los meses de enero y febrero del año 2019.

3.2

Obra social: Funcas

Funcas es una institución sin ánimo de lucro que forma parte de la Obra Social de CECA. Su actividad está principalmente dirigida a promover, debatir y difundir la investigación en temas de naturaleza económica y social, mediante publicaciones, documentales y otros medios audiovisuales, y la celebración o participación en actos públicos, como jornadas y seminarios.

A lo largo del año 2018, dentro del programa de investigaciones realizado, se han publicado **264 artículos** elaborados por **281 autores** distintos. Se han finalizado **18 investigaciones** sobre temas económicos, financieros y de carácter social que han servido de base para nutrir el contenido de las distintas publicaciones que edita Funcas; y se encuentran en fase de elaboración otros 26 proyectos de investigación.

Como complemento a este programa de investigaciones, la Dirección de Coyuntura y Estadística de Funcas elabora trimestralmente **previsiones nacionales y regionales de la economía española**, publica el panel de previsiones de la economía española bimensualmente, y mantiene una amplia base de datos de acceso público con los indicadores económicos, sociales y financieros de la economía española.

La intensa actividad editorial llevada a cabo por Funcas se materializa en la edición de las siguientes revistas: *Papeles de Economía Española*, *Cuadernos de Información Económica*, *Spanish International Economic & Financial Outlook*,

Panorama Social, *Papeles de Energía*, *Focus on Spanish Society*, *Fronteras del Conocimiento* y *Funcas Intelligence* (de difusión restringida); la serie de Documentos de Trabajo, así como las colecciones de Libros, Estudios de la Fundación, Tesis y *Funcas Social and Economic Studies*.

Durante el ejercicio 2018 ha hecho aparición *Global Financial Insights*, una nueva revista de Funcas de difusión restringida, publicada en inglés, y cuyo objetivo es identificar y evaluar acontecimientos globales claves y publicaciones con implicaciones relevantes para los mercados financieros y, en particular, para el sector financiero, tanto en el nivel global como regional. Además, en este periodo se ha puesto en marcha *¿Qué y cómo pensamos? Apuntes de opinión pública*, una nueva publicación electrónica de periodicidad trimestral que responde al interés de Funcas por el análisis de las actitudes de los españoles sobre asuntos de sociedad y política, a partir de encuestas de diversas fuentes.

3.2 Obra social: Funcas

En 2018 Funcas ha organizado o ha intervenido en alrededor de **80 actos públicos** y ha participado en **casi una veintena de reuniones de trabajo** con representantes de organismos económicos nacionales e internacionales, y que distinguimos los siguientes:

Presentaciones:

- Número 26 de la revista Panorama Social dedicado a “La inclusión de las personas con discapacidad en España”. 13 de febrero Madrid, Funcas.
- *Barómetro de Innovación Financiera*. 28 de febrero Madrid, Funcas.
- Número 153 de la revista Papeles de Economía Española titulado “Economía de las ciudades”. 15 de marzo Santiago de Compostela, La Coruña.
- “Barómetro de transición energética” (Economics for Energy) 12 de julio Madrid, Funcas.
- Monografía “*Private Equity* en España. Oportunidades de crecimiento”. 17 de octubre Madrid, Funcas.
- “Innovación y competitividad. Retos para la empresa y la industria española”. 18 de octubre Madrid, Funcas.
- “Construcción europea, identidades y medios de comunicación”. 24 de octubre Madrid, Funcas.
- “Previsiones económicas de las comunidades autónomas 2018-2019”. 12 de noviembre Bilbao, Sede de Kutxabank.
- II Barómetro de Innovación Financiera. 13 de noviembre Madrid, Funcas.
- Número 157 de Papeles de Economía Española, “Análisis económico de la revolución digital”. 29 de noviembre Madrid, Funcas.

Mesa redonda:

- “*The Future of the Content Market in the Digital Economy*”. 6 de septiembre Barcelona.



Seminarios:

- Economía y Políticas de Salud “De la investigación a la acción”. Evaluación de servicios y políticas de salud: el caso de la cirugía de baipás coronario. 21 de febrero Madrid, Funcas.
- Economía y Políticas de Salud “De la investigación a la acción”. La eficiencia técnica de los hospitales españoles. 12 de junio Madrid, Funcas.
- “El sector público español: reformas pendientes”. 12 de septiembre Alcalá de Henares.
- Economía y Políticas de Salud “De la investigación a la acción”. La obesidad y los impuestos sobre el consumo de bebidas azucaradas. 29 de octubre Madrid, Funcas.
- Economía y Políticas de salud “De la investigación a la acción”. Hipertensión arterial clínica y ambulatoria y mortalidad. 12 de diciembre Madrid, Funcas.



Cursos:

- “La economía española frente al reto medioambiental y digital”. 25-29 de junio Santander, UIMP.
- “Encuentro Ernest Lluch. El sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en la encrucijada: panorama actual y miradas de futuro”. 26 y 27 de julio Santander, UIMP.
- “Discapacidad e integración”. 18 y 19 de octubre Sevilla.



Workshops:

- “Investigación, desarrollo e innovación”. 15 de marzo Madrid, Funcas.
- “XVI Workshop en banca y finanzas cuantitativas”. 9-11 de julio Madrid, Funcas.
- ESFRC “*Financial regulation: what else?*”. 22 de octubre Madrid, Funcas.
- “*KIIS, Knowledge, Innovation, and Internationalization Strategies*”. 15 y 16 de noviembre Valencia.



3.2 Obra social: Funcas



9^a Conferencia de Educación Financiera.



Jornadas:

- “Gestión de la capacidad en el mercado eléctrico”. 20 de abril Madrid, Funcas.
- “Política fiscal y diseño impositivo: elementos para el debate”. 14 de junio Madrid, Funcas.
- “Reformando el euro”. 19 de junio Madrid, Funcas.
- “Crecimiento e inclusión social”. 6 de septiembre Madrid, Funcas.
- “Sobre las pensiones de hoy, las pensiones del futuro”. 30 de noviembre Madrid, Congreso de los Diputados.



Conferencias:

- “Redistribución, seguridad y crecimiento: guía para un examen del Estado de bienestar”. 12, 13 y 14 de febrero Madrid, CaixaForum.
- “Sistemas de pago e incentivos para médicos y otros suministradores de asistencia sanitaria”. 11 de abril Madrid, Funcas.
- “La evaluación de las políticas públicas”. 22 de mayo Madrid, Funcas.
- IX Conferencia de Educación Financiera

sobre “La enseñanza del ahorro, origen de la Educación Financiera”. 31 de octubre Madrid, Funcas.



Charla:

- Charlas jurídicas 2018 “Protección legal de la discapacidad”. 17 de mayo Madrid, Funcas.



Simposio:

- “Buenas prácticas en el sector sanitario”. Según las líneas de la triple meta de mejor salud, mejores cuidados a menores costes. 4 de octubre Madrid, Funcas.

Dentro de esta rúbrica también hay que mencionar por un lado, la ceremonia de entrega de los **Premios Enrique Fuentes Quintana** de Tesis Doctorales en la convocatoria correspondiente al curso académico 2016-2017, que tuvo lugar, en la sede de Funcas, el 17 de diciembre.

Por otro lado, destacamos la presentación y la emisión de **cuatro documentales** realizados dentro del programa **“En clave social”**. Espinas y demonios, dedicado al colectivo de las personas sin hogar, que tuvo lugar en el Auditorio de CaixaForum Barcelona; Alaska. Una segunda vida, dedicado al Daño Cerebral Adquirido (ictus), que se proyectó en la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas; Un hogar fuera de casa, que describe la situación de los inmigrantes menores de edad que cruzan el Estrecho con la intención de encontrar un futuro mejor; y Mirar sin ver, que aborda la situación de las personas que viven con baja visión, presentados en el Salón de Actos de la sede de Funcas.

En el área de Educación Financiera, y en virtud del acuerdo que Funcas mantiene con Radio Nacional de España, Radio 5 Todo Noticias, hasta el mes de septiembre se ha continuado con la **emisión de unos programas radiofónicos de educación financiera** con el título de **Finanzas para todos los públicos**. De enero a septiembre de 2018 se han emitido un total de 38 programas.

Durante 2018, Funcas ha mantenido la labor

3.2 Obra social: Funcas

de difusión de su actividad investigadora en las redes sociales a través de Funcasblog y de su videoblog. En cuanto a **Funcasblog**, el blog de economía, finanzas y sociedad de Funcas, a lo largo de 2018 se han incluido en el mismo alrededor de 190 nuevas notas sobre temas relacionados con la coyuntura económica nacional e internacional, la economía financiera y monetaria, la regulación, la competencia, el mercado de la vivienda y los estudios sociales, entre otros. En este periodo, el número de visitas al blog ha alcanzado casi las 60.000, lo que supone alrededor de 5.000 mensuales y, aproximadamente, 160 diarias).

Por lo que se refiere al **videoblog de Funcas**, de enero a diciembre se han difundido alrededor de cuarenta vídeos sobre temas económicos y sociales, que están disponibles en su página web.

Durante este periodo se ha continuado con las actividades relacionadas con el **Observatorio de la Digitalización Financiera (ODF)**, cuyo objetivo es generar, acumular y difundir información sobre el avance de la transformación digital en el sistema financiero español. En este apartado hay que destacar la presentación de la **segunda edición del Barómetro de Innovación Financiera**, que evalúa el estado de la oferta y la demanda de servicios financieros digitales en España. Se puede acceder al contenido de este portal desde la página web de Funcas.

Por otra parte, a lo largo de 2018 se ha renovado la página web de Funcas para dar cabida a los diferentes programas de actuación que ha ido incorporando, tales como Ofei, Funcas Europe y Funcas Educa.

Así, en el **Observatorio Funcas de la Empresa y la Industria (Ofei)** creado con el propósito de analizar, de forma multidisciplinar y aplicada, la innovación, la productividad y la competitividad de las empresas españolas, se recogen todos los proyectos desarrollados desde este programa durante 2018: estudios, debates e informes sobre aspectos estratégicos, tecnológicos y organizativos de un amplio rango de empresas e industrias españolas. Toda esta información está

disponible a través de la dirección.

Desde **Funcas Europe**, la plataforma creada por Funcas para difundir su trabajo sobre la economía europea. Esta plataforma proporciona: información de las tendencias más actuales, actualizaciones frecuentes de proyecciones de crecimiento de la eurozona, también publicadas en consensos y foros económicos y análisis de las cuestiones económicas y sociales claves. Se puede acceder a esta información desde la página web de Funcas.

El programa Funcas Educa de ayudas a la investigación en educación financiera pretende ser un estímulo dirigido a investigadores que desempeñan su actividad en universidades y otras instituciones españolas de investigación, para promover estudios que permitan una mejor comprensión de la educación financiera en España y que ayuden a mejorar la calidad de las actuaciones dirigidas a tal fin. Su contenido está disponible en la web de Funcas.

3.2 Obra social: Funcas

Presupuesto 2018

El presupuesto destinado por FUNCAS a cada partida se detalla a continuación:



Educación e Investigación

6.912

miles de euros

Educación

3.433

miles de euros

I+D

3.479

miles de euros



Asistencia Social y Sanitaria

291

miles de euros

Social

228

miles de euros

Sanitaria

63

miles de euros



Cultura y Tiempo Libre

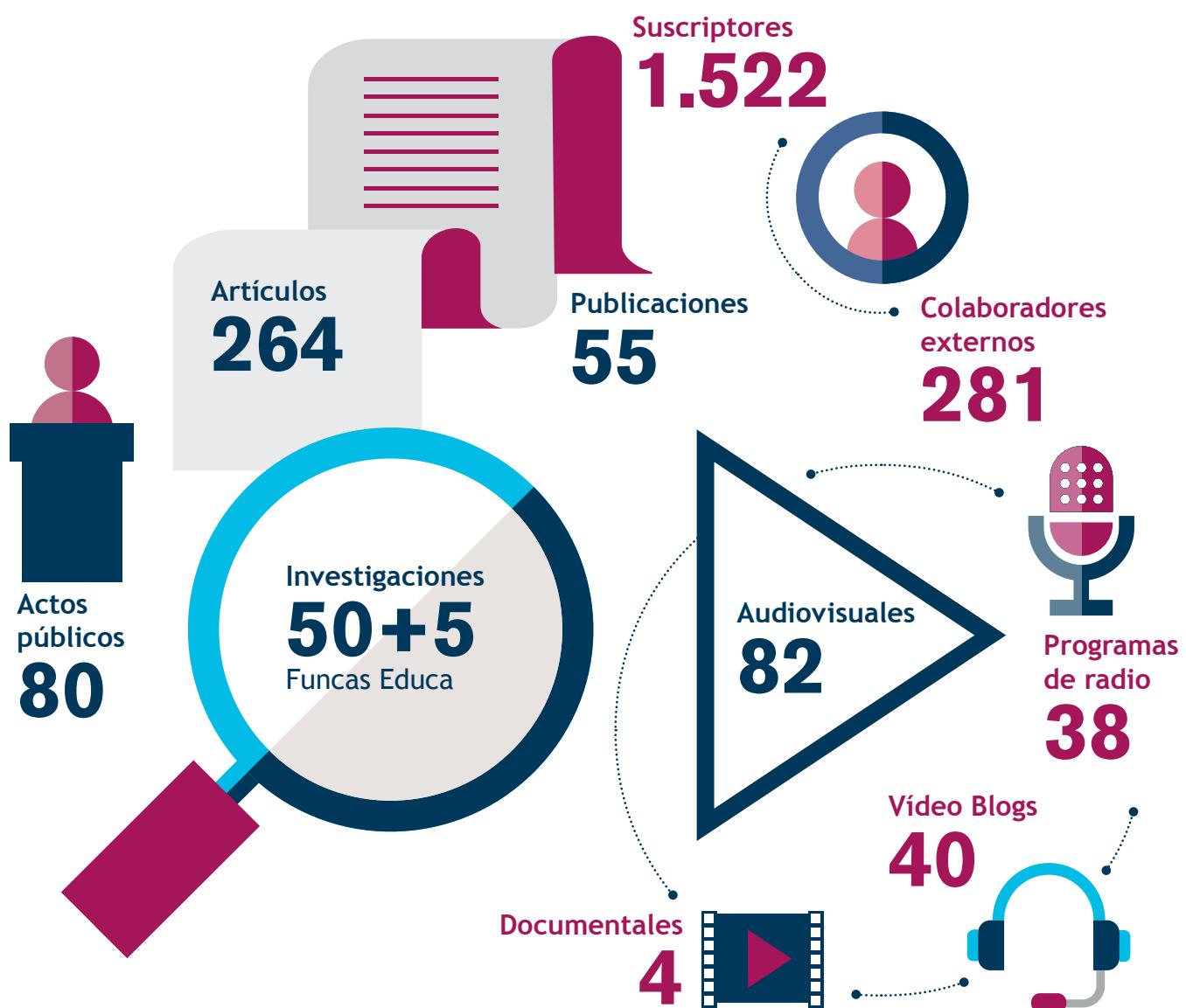
18

miles de euros



3.2 Obra social: Funcas

Actividad en 2018





3.3

Publicaciones

3.3.1 Funcas

Las publicaciones elaboradas por Funcas durante el 2018 han sido las siguientes:

Papeles De Economía Española

Abril 2018	El negocio bancario tras las expansiones cuantitativas; (2018), Nº 155.
Julio 2018	Los problemas del mercado de trabajo y las reformas pendientes; (2018), Nº 156.
Octubre 2018	Ánálisis económico de la revolución digital; (2018), Nº 157.
Diciembre 2018	El sector exterior en la recuperación; (2017), Nº 158.

Cuadernos de Información Económica

Enero 2018	Agenda 2018 de regulación financiera; (2018), Nº 262.
Marzo 2018	Economía española: escenarios 2018-2020; (2018), Nº 263.
Mayo 2018	Innovación financiera: criptoactivos y sandbox; (2018), Nº 264.
Julio 2018	Innovación y competitividad; (2018), Nº 265.
Septiembre 2018	La empresa española: crecimiento y competitividad; (2018); Nº 266.
Noviembre 2018	Empleo y sector exterior: desafíos estructurales; (2018), Nº 267.

Spanish and International Economic & Financial Outlook

Febrero 2018	The Spanish economy in 2018...and beyond, (2018), Vol. 7, Nº 1.
Abril 2018	Spain's financial sector: Current trends and future challenges; (2018), Vol. 7. Nº 2.
Mayo 2018	Spain in the digital era; (2018), Vol. 7. Nº 3.
Julio 2018	EU financial conditions and Spanish banks; (2018), Vol. 7. Nº 4.
Septiembre 2018	Spain's revised fiscal outlook and key challenges; (2018), Vol. 7. Nº 5.
Noviembre 2018	Spanish an EU banks: Recent performance and strategie; (2018), Vol. 7. Nº 6.

Panorama Social

Julio 2018	Brechas de género; (2018), Nº 27.
Enero 2019	Envejecimiento de la población, familia y calidad de vida en la vejez; (2018), Nº 28.

Papeles de Energía

Junio 2018	Número 5.
Enero 2019	Número 6 (2018).

Funcas Intelligence

Febrero 2018	Número 1.
Abril 2018	Número 2.
Junio 2018	Número 3.

3.3 Publicaciones

Septiembre 2018	Número 4.
Octubre 2018	Número 5.
Diciembre 2018	Número 6.
Global Financial Insights	
Noviembre 2018	Número 1.
Focus on Spanish Society	
Marzo 2018	Número 1.
Junio 2018	Número 2.
Septiembre 2018	Número 3.
Diciembre 2018	Número 4.
¿Qué y cómo pensamos? Apuntes de Opinión Pública	
Febrero 2018	Catalanes y vascos: identidad nacional y posibilidad de independencia; (2018), Nº 1.
Abril 2018	Visión optimista del pasado y del futuro inmediato; (2018), Nº 2.
Julio 2018	Los españoles ante la inmigración: ni excesivamente inquietos ni despreocupados; (2018), Nº 3.
Octubre 2018	Percepciones de la movilidad social: hijos, padres y abuelos; (2018), Nº 4.
Estudios de la Fundación	
Junio 2018	Economía sumergida y fraude fiscal en España: ¿qué sabemos? ¿qué podemos hacer?, Santiago Lago Peñas (director), (2018), Nº 88.
Octubre 2018	Construcción europea, identidades y medios de comunicación, Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Josu Mezo (2018), Nº 89.
Funcas Social and Economic Studies:	
Marzo 2018	<i>Financial History Workshop. Improving Savings Culture. A Lifetime of Financial Education;</i> (2018), Nº 4.
Noviembre 2018	<i>Economic analysis of the digital revolution</i> , Juan-José Ganaiza y Gerard Llobert (editors); (2018), Nº 5.
Octubre 2018	<i>Initial Coin Offerings: Disruptor or Imposter?</i> , Joey Biasi y Sujit "Bob" Chakravorti; (2018), Nº 6.
Monografías	
Enero 2018	Sociedad civil, cultura y política. En homenaje a Víctor Pérez-Díaz.
Septiembre 2018	Tenencias de deuda pública por las entidades financieras: situación en España, y posicionamiento ante posibles cambios regulatorios, Analistas Financieros Internacionales (Afi).
Octubre 2018	<i>Private Equity</i> en España. Oportunidades de crecimiento, Ana Isabel Fernández (coordinadora).
Octubre 2018	Innovación y competitividad: desafíos para la industria española, Emilio Huerta y María José Moral (editores).
Noviembre 2018	Los servicios que prestan los viveros de empresas en España. Ranking 2018/2019, Francisco José Blanco Jiménez, Boris Ackerman Vaisman, Celia Polo García-Ochoa, Dra. María Teresa Fernández Fernández y Juan Luis Santos Bartolomé.
Noviembre 2018	El gobierno de la globalización. A propósito del 70 aniversario del GATT, José Antonio Martínez Serrano (coordinador).
Noviembre 2018	Mujeres, hombres, resultados socioeconómicos y conductas de riesgo: el papel de la identidad de género, Anna Sanz-de-Galdeano.

3.3 Publicaciones

Tesis

Diciembre 2018	<i>Distributional analysis of climate change mitigation policies</i> , Xaquín García-Muros. Serie Ciencias Sociales; (2018), Nº 5.
Diciembre 2018	<i>Topological phases of matter and open quantum systems</i> , Oscar Viyuela García. Serie Ingeniería, Matemáticas, Arquitectura y Física; (2018), Nº 6.
Diciembre 2018	<i>Indole arylation in triptophan residues: Development of new chemical methodologies, synthetic studies and biological evaluation of modified peptides</i> , Lorena Mendive Tapia. Serie Ciencias de la Salud; (2018), Nº 7.
Diciembre 2018	Cuentos nuestros y cuentos de los otros: <i>Una metodología interpretativa del cuento como herramienta didáctica aplicada al análisis de Caperucita Roja y sus cognados de Extremo Oriente</i> , Jaime A. Gómez Blaya. Serie Humanidades; (2018), Nº 8.

Documentos de Trabajo

Enero 2018	<i>Can airports' inefficiency be determined by tourism variables?</i> , Ane Elixabete Ripoll-Zarraga y Josep María Raya; (2018), Nº 795.
Enero 2018	<i>The impact of product innovation on firm growth using a multi-stage model: Evidence in a period of economic crisis</i> , Pablo Garrido Prada, Desiderio Romero Jordán y María Jesús Delgado Rodríguez; (2018), Nº 796.
Marzo 2018	<i>The Determinants of EU Electricity prices: Wholesale and Retail</i> , Juan Ignacio Peña, Rosa Rodríguez, Shanshan Yuan; (2018), Nº 797.
Julio 2018	<i>La empresa multinacional española en Latinoamérica y Caribe a través de las IJV</i> , David Matías Batalla; (2018), Nº 798.

3.3.2

Circulares

Circulares a entidades

Las circulares enviadas a las diversas entidades asociadas a CECA durante el 2018 han sido las siguientes:

Enero	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Enero	Comunicado de la CNMV sobre la aplicación de MiFID II
Enero	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre la Orden HFP/1/2018, de 10 de enero, por la que se modifica la Orden HFP/996/2017, de 17 de octubre, por la que se articula el sistema de pago a terceros acreedores por cuenta de la comunidad autónoma de Cataluña con cargo a las entregas a cuenta correspondientes a su participación en los regímenes de financiación autonómica, mediante la constitución de una cuenta para la consignación de estos pagos
Enero	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Enero	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Febrero	Comunicados del Banco de España y de la CNMV sobre "criptomonedas" y "ofertas iniciales de criptomonedas" (ICOS)
Febrero	Escrito del Banco de España sobre las recomendaciones relativas a las políticas de reparto de beneficios y de remuneración variable
Febrero	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Febrero	Anuario estadístico de entidades de crédito adheridas a CECA 2017

3.3 Publicaciones

Febrero	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el ámbito subjetivo de aplicación del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos
Febrero	Nuevo tipo de interés preferente, vigente a partir del 1 de enero de 2018, aplicable a los préstamos acogidos a los convenios financieros derivados del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. Cláusula adicional al convenio
Febrero	Escrito del Banco de España relativo a la transparencia en comisiones por extracciones en cajeros de otras entidades
Marzo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Marzo	Escrito del Banco de España referido a la adopción como guía propia de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Marzo	Decisiones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y de la unión europea sobre jurisdicciones de riesgo en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Marzo	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el ámbito subjetivo de aplicación del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos
Marzo	Distribución cuota confederal
Marzo	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Marzo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Abril	Escrito del Banco de España sobre la publicación del listado de servicios más representativos asociados a una cuenta de pago
Abril	Escrito del Banco de España relativo a la comunicación de la JUR sobre la mejora en la remisión y calidad de los datos comunicados a efectos del Liability Data Report (LDR 2018)
Abril	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Abril	Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el ámbito subjetivo de aplicación del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos
Abril	Escrito del Banco de España referido a la consulta pública previa de modificación de la nueva circular contable
Mayo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Mayo	Escrito de la Secretaría de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias relativo a la información sobre materiales de doble uso susceptibles de ser utilizados para construir aparatos voladores por parte de terroristas de Daesh
Mayo	Escrito de la CNMV relativo a la circular CNMV 1/2018, de 12 de marzo, sobre advertencias relativas a instrumentos financieros
Mayo	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Mayo	Comunicación de la CNMV relativa a la actualización del documento de preguntas y respuestas sobre el reglamento de índices de referencia
Mayo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Junio	Informe de la Abogacía del Estado sobre la vigencia de las medidas de control financiero a Cataluña adoptadas por el Gobierno o por su Comisión Delegada de Asuntos Económicos
Junio	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices y recomendaciones publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Junio	Comunicado de la CNMV referido a la relación entre la decisión de ESMA sobre opciones binarias y CFD y la circular CNMV sobre advertencias relativas a instrumentos financieros
Junio	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Junio	Escrito del Banco de España sobre la consulta pública de modificación de la circular contable y la circular sobre la Central de Información de Riesgos
Julio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España

3.3 Publicaciones

Julio	Decisiones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y de la unión europea sobre jurisdicciones de riesgo en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Julio	Escrito de la CNMV sobre el proyecto de circular por el que se modifican las circulares 1/2010, de 28 de julio y 7/2008, de 26 de noviembre
Julio	Comunicación de la CNMV relativa a la actualización de los documentos de preguntas y respuestas sobre MiFID II y PRIIPS
Julio	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Julio	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Julio	Escrito del Banco de España referido a la actualización periódica del valor de los inmuebles
Julio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Julio	Escrito de Banco de España sobre financiación a pymes
Agosto	Prácticas irregulares detectadas con respecto a la CIR
Agosto	Comunicado de Banco de España referido a la derogación de una serie de guías
Agosto	Escrito del Banco de España sobre la PSD2 en relación a la modificación del régimen aplicable a los servicios de pago y a las entidades autorizadas para su prestación
Agosto	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Agosto	Escrito del Banco de España referido a la consulta pública previa relativa a la modificación del anexo 2 de la circular del Banco de España 8/2015, de 18 de diciembre, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito
Agosto	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Septiembre	Cambios en la presidencia y secretaría del SERDI
Septiembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Octubre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Octubre	Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular de modificación de la circular 8/2015 en lo relativo al registro de detalle de los depósitos recibidos (anexo 2)
Octubre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Octubre	Escrito del Banco de España referido al proceso de consulta de la guía supervisora para la utilización de modelos automatizados de valoración por parte de las sociedades de tasación
Octubre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Octubre	Decisiones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y de la Unión Europea sobre jurisdicciones de riesgo en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Noviembre	Escrito del Banco de España referido a la práctica irregular llevada a cabo por algunos partícipes de planes de pensiones
Noviembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Noviembre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Diciembre	Escrito del presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Fondo Social de Vivienda proponiendo la prórroga del convenio por un año
Diciembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Diciembre	Adopción por la CNMV de las directrices de ESMA relativas a los requisitos de idoneidad de MiFID II

3.4 Publicaciones

3.3.3

Archivo histórico

El Archivo Histórico CECA, privado, empresarial y bancario, tiene como misión la **conservación de la memoria histórica y la identidad de CECA** para ponerla a disposición de economistas, historiadores e investigadores, a los que presta asesoramiento en la búsqueda y localización de la documentación. El Archivo posee una valiosa y extensa colección de documentos que se agrupan en dos grandes subfondos: el que pertenece al sector ahorro, que comienza en 1838, y el correspondiente a CECA, cuya documentación parte de 1928 hasta la actualidad.

Se custodia también una **importante colección de fotografías, material fílmico, carteles, huchas y libretas de ahorro, entre otros**.

En la actualidad el Archivo cuenta con más de 20.000 documentos, de los que 5.000 son públicos para su consulta en la web.

En 2018 el Archivo ha tenido un papel muy relevante en la configuración de la exposición virtual de CECA “**Aprender a ahorrar: la enseñanza del ahorro, fuente de la educación financiera**”, ya que el 99 % de las piezas expuestas pertenecen a su fondo. Además a lo largo de este año se ha continuado colaborando con el Grupo de Trabajo del Banco de España “**Recuperación de Archivos Históricos de la Banca en España**”, cuyo fin es evitar la posible pérdida de la documentación histórica de los Bancos y Cajas de Ahorros, como consecuencia de transformaciones, fusiones y absorciones, con vistas a una futura publicación de un trabajo común.

Día Mundial de Ahorro

El 31 de octubre de 2018 se inauguró la exposición virtual “**Aprender a ahorrar: la enseñanza del ahorro, fuente de la educación financiera**”. La primera exposición virtual sobre el ahorro en España, que organizó con motivo del 90º aniversario de CECA y para explicar las raíces de la educación financiera en la enseñanza del ahorro de nuestras entidades asociadas.

La exposición quedó enmarcada en un mes dedicado a la cultura financiera, que comenzó con la celebración del Día de la Educación Financiera y finalizó el Día Mundial del Ahorro, que se conmemora el 31 de octubre en todo el mundo de la mano del WSBF.

Es un **homenaje al ahorro**, por su contribución con el desarrollo, y por considerarse una de las buenas prácticas que ayudan al ser humano a realizarse, a alcanzar objetivos y a asegurarse un futuro digno. Al mismo tiempo, la exposición es el reflejo de una historia, que nos habla de la evolución de la enseñanza del ahorro hacia la educación financiera.

La muestra se estructura en cuatro salas: El ahorro, La enseñanza del ahorro, Promoción del ahorro, y La educación financiera, y recoge fundamentalmente fondos del Archivo Histórico CECA.

Los documentos del **Archivo Histórico CECA** pasaron del limitado espacio del depósito a un espacio virtual público, convirtiéndose en un lugar para la educación, la historia, la cultura, incluso para el ocio y, lo más importante, brindando el acercamiento al público general. La exposición recoge un centenar de documentos, seleccionados entre otros muchos: folletos, carteles, libretas, tarjetas, partituras, anuncios en prensa escrita, además de huchas, audios, spots publicitarios y gifs animados, creados para la ocasión.

La última sala, dedicada a la educación financiera, informa sobre las iniciativas internacionales, muestra la educación financiera en España, de la mano de Finanzas para Todos, y explica las colaboraciones internacionales e iniciativas nacionales que realiza el sector CECA sobre esta materia, incluido el programa Funcas Educa.

Se puede acceder a la exposición y al vídeo resumen de la misma

3.4 Publicaciones

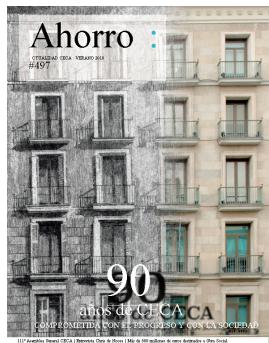
3.3.4

Revista Ahorro y Memorias

Revista Ahorro

La revista Ahorro de CECA, disponible tanto en formato digital como en papel, ofrece contenidos relacionados con el ahorro, la educación financiera y con las actividades que llevan a cabo todas las entidades adheridas a CECA.

Durante el 2018 se realizó una publicación de dicha revista, conmemorando los 90 años del nacimiento de CECA. En ella también se destacaron otros apartados como la celebración de la 111^a Asamblea General de CECA o una entrevista a Chris Noose, director del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas.



Memoria Obra Social

La Memoria de la Obra Social durante el año 2017, muestra un año en el que se destinaron más de 800 millones de euros a mejorar el bienestar de la sociedad, lo que representa más del 9 por ciento respecto al año anterior.

Esto implica que dichas acciones sociales llegaron a más de 34 millones de beneficiarios 2017.

Memoria de Montes de Piedad

En 2017 la Memoria de Montes de Piedad llevó a cabo un análisis general del sector y estudió de manera individualizada cada

uno de los Montes de Piedad que existen en España.

Sector CECA

En esta publicación se especifica, mes a mes, la evolución regulatoria y financiera, así como las novedades en ambos ámbitos del sector que sean relevantes.

Anuario Estadístico

Mediante el Anuario Estadístico se recoge detalladamente la información estadística más relevante en el año 2017 sobre el sector, las entidades adheridas a CECA y su evolución a lo largo de los años.



3.3.5

Nuestra presencia en redes

CECA mantiene activas diferentes comunidades en las redes sociales con contenidos actualizados enfocados tanto a la naturaleza de asociación de bancos como a la promoción de las Obras Sociales de las Fundaciones y Cajas de Ahorros.

En Twitter la asociación se encuentra presentes con dos cuentas: la de CECA (@sectorceca), con más de 1.250 seguidores, y la de Red Española de Educación Financiera (@redufinanciera) con más de 1.880 seguidores

También existe un canal oficial de CECA en Youtube.

A través de estos medios se ofrece información del sector y se fomenta la cultura financiera de la población.



Información Económica y Resultados

4.1

Cuentas Anuales de CECA

4.2

Cuentas Anuales de CECA y Sociedades Dependientes que integran el Grupo CECA

